



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN-JULIACA, PERIODOS 2021-2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ZENIA CALAPUJA GOMEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESU
PUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMP
LIMIENTO DE METAS INSTITUCIONAL.p
d**

AUTOR

Zenia Calapuja Gomez

RECuento DE PALABRAS

32550 Words

RECuento DE CARACTERES

166449 Characters

RECuento DE PÁGINAS

123 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.1MB

FECHA DE ENTREGA

May 16, 2024 11:08 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 16, 2024 11:10 PM GMT-5

● **11% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

Dra. Magly Z.R. Calizaya Inq
CONTADOR PÚBLICO
DOCENTE

Dr. Edgar Dario Callohuanca Aveles
Director de la Unidad de Investigación de la FCCA

Resumen



DEDICATORIA

Dedico con especial afecto a los integrantes de mi familia, a mis padres por el apoyo brindado en mi etapa universitaria y su ejemplo de perseverancia en la vida, a mis hermanos por la motivación, orientación y afecto.

A todas las personas que me acompañaron en cada etapa de mi vida, y me enseñaron el significado de los valores éticos.

Zenia Calapuja Gomez



AGRADECIMIENTOS

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad por compartir sus conocimientos y contribuir con la formación profesional y a la Universidad Nacional del Altiplano, por permitirme crecer como profesional.

Zenia Calapuja Gomez



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ACRÓNIMOS	
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1 Problema general.....	17
1.2.2 Problemas específicos	17
1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.3.1 Hipótesis general	17
1.3.2 Hipótesis específicas	18
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	18
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.5.1 Objetivo General	19
1.5.2 Objetivos específicos	19

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA



2.1	ANTECEDENTES	21
2.2	MARCO TEÓRICO	26
2.2.1	Sistema Nacional de Presupuesto.....	26
2.2.1.1	Conformación del Sistema Nacional del Presupuesto	26
2.2.2	Meta.....	36
2.3	MARCO CONCEPTUAL	38
2.3.1	año fiscal	38
2.3.2	Crédito presupuestal.....	38
2.3.3	Ejecución del gasto público	38
2.3.4	Ejecución de los ingresos públicos	38
2.3.5	Ejecución presupuestal.....	38
2.3.6	Entidad pública.....	39
2.3.7	Gobierno local	39
2.3.8	Meta.....	39
2.3.9	Presupuesto institucional de apertura.....	39
2.3.10	Presupuesto institucional modificado	39
2.3.11	Pliego presupuestario	40
2.3.12	Presupuesto	40
2.3.13	Programación presupuestal	40

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	41
3.2	PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	42
3.3	PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO.....	42
3.3.1	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	42



3.3.1.1	Análisis documental.....	42
3.3.1.2	Observación	42
3.3.1.3	Encuesta	43
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	43
3.4.1	Población.....	43
3.4.2	Muestra.....	43
3.5	DISEÑO ESTADÍSTICO	44
3.5.1	Métodos de investigación.....	45
3.5.1.1	Método descriptivo	45
3.5.1.2	Método analítico	45
3.5.1.3	Método deductivo	45
3.6	PROCEDIMIENTO.....	45
3.7	VARIABLES	46
3.1.4.	Variables de la hipótesis general.....	46
3.1.5.	Variables de las hipótesis específicas.....	46
3.8	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46
3.1.6.	Procesamientos de los resultados.....	46
3.1.7.	Análisis de los resultados	47

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	RESULTADOS.....	48
4.1.1	Análisis de la ejecución presupuestal de gastos e ingresos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.	48



4.1.2	La determinación del nivel de eficacia en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.	70
4.1.3	Proponer lineamientos para mejorar la ejecución presupuestal con relación al cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.....	93
4.2	DISCUSIÓN	95
4.2.1	Contrastación de hipótesis.....	97
4.2.1.1	Contrastación de hipótesis específica 1	97
4.2.1.2	Contrastación de hipótesis específica 2	98
V.	CONCLUSIONES	100
VI.	RECOMENDACIONES.....	101
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	102
ANEXOS.....		106

TEMA: Ejecución Presupuestal

ÁREA: Gestión Pública

Fecha de sustentación: 23/05/2024



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación geográfica de la Municipalidad Provincial de San Román- Juliaca.	41
Figura 2. Ejecución presupuestal del ingreso según rubro, periodo 2021.....	49
Figura 3. Ejecución presupuestal del ingreso según rubro, periodo 2022.....	49
Figura 4. Ejecución presupuestal del gasto según rubro, periodo 2021	53
Figura 5. Ejecución presupuestal del gasto según rubro, periodo 2022	53
Figura 6. Ejecución presupuestal del ingreso según genérica, periodo 2021	57
Figura 7. Ejecución presupuestal del ingreso según genérica, periodo 2022.....	57
Figura 8. Ejecución presupuestal del gasto según genérica, periodo 2021	60
Figura 9. Ejecución presupuestal del gasto según genérica, periodo 2022	61
Figura 10. Total de metas ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2021	65
Figura 11. Total de metas ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2022	68
Figura 12. Nivel del indicador de eficacia de los ingresos periodo 2021	72
Figura 13. Nivel del indicador de eficacia de los ingresos periodo 2022	75
Figura 14. Nivel del indicador de eficacia de los gastos periodo 2021.....	78
Figura 15. Nivel del indicador de eficacia de los gastos, periodo 2022.....	82
Figura 16. Nivel del indicador de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2021	85
Figura 17. Nivel del indicador de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2022	88



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Ejecución presupuestal del ingreso según rubro, periodos 2021 y 2022 ...	48
Tabla 2 Ejecución presupuestal del gasto según rubro, periodos 2021 y 2022	52
Tabla 3 Ejecución presupuestal del ingreso según genérica, periodos 2021-2022.	56
Tabla 4 Ejecución presupuestal del gasto según genérica, periodos 2021-2022	60
Tabla 5. Metas programadas y ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2021	64
Tabla 6 Metas programadas y ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2022	67
Tabla 7 Rango y calificación del Indicador	70
Tabla 8 Determinación del nivel de eficacia en ingresos, periodo 2021	71
Tabla 9. Determinación del nivel de eficacia en ingresos, periodo 2022	74
Tabla 10. Determinación del nivel de eficacia en gastos, periodo 2021	77
Tabla 11. Determinación del nivel de eficacia en gastos, periodo 2022.....	81
Tabla 12. Determinación del nivel de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2021	84
Tabla 13 Determinación del nivel de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2022.....	87
Tabla 14. Resultados del cuestionario.....	90



ACRÓNIMOS

(CEPLAN)	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
(DGPP)	:	Dirección General de Presupuesto Público
(IEI)	:	Indicador de Eficacia de Ingresos
(IEG)	:	Indicador de Eficacia de Gasto
(IEM)	:	Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestaria
(PCA)	:	Programación de Compromisos Anual
(PIA)	:	Presupuesto Institucional de Apertura
(PIM)	:	Presupuesto Institucional Modificado
(POI)	:	Plan Operativo Institucional
(MEF)	:	Ministerio de Economía y Finanzas
(SINAPLAN)	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico



RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo principal la evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, la metodología de investigación que se utilizaron fueron de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, con el diseño de investigación no experimental, por lo que se utilizó los métodos como el descriptivo, analítico y deductivo, siendo las principales técnicas para la recolección de datos: el análisis documental, la encuesta y la observación. La población de estudio está considerada por los datos de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la municipalidad, en cuanto a la muestra de estudio se seleccionó la información de la ejecución de gastos e ingresos de los periodos 2021 y 2022, a la Sub Gerencia de Planificación, proyectos y cooperación técnica, y a la Sub Gerencia de Presupuesto y finanzas. Los resultados muestran que la municipalidad ejecutó sus ingresos en el periodo 2021 con un 111% y para el periodo 2022 fue del 104% de acuerdo a su programación presupuestal según PIM, considerándose una ejecución optima en ambos periodos con un indicador de eficacia superior al 1.00 calificándolos como muy bueno; sin embargo en la ejecución de gastos no se tuvo los resultados esperados de acuerdo a su programación según PIM, por lo que en el periodo 2021 su ejecución resulto del 89% con un indicador de eficacia del 0.89 calificándolo como regular y para el periodo 2022 el resultado de ejecución fue del 84% con un indicador de eficacia del 0.84 teniendo una calificación deficiente, llegando a la conclusión que la ejecución de gasto incide negativamente en las metas institucionales de la municipalidad.

Palabras clave: Ejecución presupuestal, Metas institucionales, Nivel de eficacia, Presupuesto, Proceso presupuestario.



ABSTRACT

The main objective of the research work was the evaluation of budget execution and its impact on the fulfillment of institutional goals of the Provincial Municipality of San Román-Juliaca. The research methodology used was quantitative in scope, descriptive in scope, with the non-experimental research design, so methods such as descriptive, analytical and deductive were used, the main techniques for data collection being: documentary analysis, survey and observation. The study population is considered by the data of the budget execution of income and expenses, by the Planning and Budget Management of the municipality, as for the study sample, the information on the execution of expenses and income of the periods was selected. 2021 and 2022, to the Sub Management of Planning, projects and technical cooperation, and to the Sub Management of Budget and Finance. The results show that the municipality executed its revenues in the 2021 period with 111% and for the 2022 period it was 104% according to its budget programming according to PIM, considering an optimal execution in both periods with an efficiency indicator higher than 1.00 qualifying them as very Good; however, in the execution of expenditures, the expected results were not obtained according to its programming according to PIM, so in the 2021 period its execution was 89%, with its effectiveness indicator being 0.89, qualifying it as regular, and for the 2022 period, the execution result was 84%, with an effectiveness indicator of 0.84, having a deficient rating. It is concluded that the execution of expenditure has a negative impact on the institutional goals of the municipality.

Keywords: Budget execution, Institutional goals, Level of effectiveness, Budget, Budget process



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La ejecución presupuestal, es un tema que toma mayor relevancia cuando surgen conflictos sociales debido a las demandas básicas e insatisfechas de la población por peticiones que no son actuales, sino que siempre existieron, esto debido al mal manejo de los recursos financieros por parte de las autoridades que dirigen las diferentes entidades públicas. Por ello, evaluar a detalle la ejecución presupuestal, significa dar mayor información a la ciudadanía interesada, fomentando mayor participación e involucramiento con los objetivos de la municipalidad, sabiendo que una buena ejecución presupuestal contribuye al progreso de la población con una visión clara a las verdaderas necesidades y no pretender aliviar con inmediatez problemas que surgieron en años anteriores y que aún no son atendidas.

La presente investigación tuvo como finalidad evaluar la ejecución presupuestal de los gastos e ingresos y su incidencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, en los periodos 2021 y 2022, ya que esta entidad tiene uno de los mayores porcentajes de asignación presupuestal a nivel de la región de Puno y es la primera en la provincia de San Román con un porcentaje promedio del 70% del total del presupuesto.

Para ello se dividió los capítulos de la siguiente manera: en el Capítulo I se presenta: la introducción, el planteamiento del problema, formulación del problema, la justificación, los objetivos de la investigación y las hipótesis de investigación. En el Capítulo II: la revisión literaria como es el marco teórico, los antecedentes y el marco conceptual. En el Capítulo III: materiales y métodos como la ubicación geográfica del estudio, periodo de duración del estudio, el diseño de investigación, la metodología, la población y muestra, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, sus



procedimientos, las variables de las hipótesis y el análisis de los datos. En el Capítulo IV: los resultados de cada objetivo específico, su discusión, la contrastación de las hipótesis. En el Capítulo V: las conclusiones. En el Capítulo VI: las recomendaciones. En el Capítulo VII: las referencias y finalmente se presentan los anexos.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ejecución presupuestal, es la puesta en funcionamiento del presupuesto aceptado por las autoridades conforme a ley, con el propósito de emplear los recursos del Estado con eficiencia, reflejados en objetivos y obligaciones que tiene con la población (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014). Al igual que en América Latina, el concepto de presupuesto es tan utilizado en otros países a nivel mundial, es decir, la realización de recursos del Estado de acuerdo a las necesidades de la población con una clara relación que existe entre las autoridades de las entidades públicas y una población satisfecha, además de la gran responsabilidad que ejercen los primeros sobre los segundos; sin embargo en los países de América Latina como México, Bolivia, Panamá, Costa Rica, entre otros, el común denominador es la pobreza, lo cual imposibilita a los países mencionados en disminuir brechas de carencias en servicios básicos, esto debido a la falta de reformas administrativas con respecto a los presupuestos públicos y en especial en su ejecución (Ladipo, Sánchez y Sopher, 2010).

En el Perú existe incluso una gran brecha en la ejecución de presupuestos, es decir entre los tres niveles de gobierno. Según ComexPerú (2023) en el periodo 2022, las entidades pertenecientes al Gobierno Nacional han ejecutado el 92.3% del gasto asignado, en cuanto a los Gobiernos Regionales la ejecución presupuestal representa el 88%, mientras que en el nivel de Gobiernos Locales la ejecución presupuestal representa el 73% del gasto asignado, siendo estas municipalidades de los departamentos de Ancash, Pasco, Arequipa los que menos ejecutaron.



Tal como se menciona el párrafo anterior, los gobiernos locales presentan mayores problemas para ejecutar los presupuestos públicos y las municipalidades de la región Puno no son la excepción. “Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.” (Constitución política del Perú, 1993, Art. 195); no obstante, en los últimos años la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca no desarrolló grandes cambios a favor de su población, esto debido a la decidía de la mayoría de las autoridades y funcionarios en cuanto al cumplimiento de sus metas institucionales, siendo una de las causas la contratación de personal no capacitado, lo que conlleva a la corrupción. Para la población de Juliaca la corrupción se percibe más en el sector público, especialmente en las municipalidades, siendo las primeras causas la carencia de valores éticos, seguida de falta de leyes radicales que castiguen estos actos de corrupción (Mamani, Huayapa y Alfaro, 2021).

Por otra parte, según el reporte del área de servicios de investigación y seguimiento presupuestal, la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca se ubicó en el puesto N° 929 de un total de 1890 municipalidades locales, con un porcentaje del 50.4 % de avance de su ejecución presupuestal hasta el mes de agosto del 2022 (Congreso de la República del Perú, 2022). De continuar ejecutando los presupuestos con un porcentaje menor y sin ninguna planificación para cumplir con las metas institucionales, la población será la más afectada, generándose más conflictos sociales, por ello las autoridades deben comprender la importancia de la planificación de los presupuestos, identificando las necesidades de su población, y en que los beneficiaría para seguir potenciándolos económicamente.



1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo al planteamiento expuesto, se presenta las siguientes preguntas:

1.2.1 Problema general

¿Cómo incide la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera incide la ejecución presupuestal de gastos e ingresos en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022?

¿Cuál es el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022?

¿Qué acciones se deben realizar para un avance óptimo en la ejecución presupuestal y cumplir con las metas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca?

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis general

La ejecución presupuestal incide negativamente en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022

1.3.2 Hipótesis específicas

La inadecuada ejecución presupuestal de gastos e ingresos incide negativamente en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022

El nivel de eficacia en la ejecución presupuestal se encuentra en un rango menor para el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Las municipalidades hoy en día no sólo cumplen un rol importante, que es brindar servicios y bienes que necesita la población, sino, son los principales impulsores para crear oportunidades y potenciar la capacidad de cada localidad para ser reconocidas a nivel nacional. Si bien es cierto que, al hablar de ejecución presupuestaria y su evaluación, nos estamos refiriendo a un tema frecuentado; sin embargo, esta problemática no está solucionado en el contexto actual.

En cuanto a la justificación teórica, la investigación se llevó a cabo por las deficientes estrategias de ejecución en los gastos e ingresos presupuestarios lo que conlleva al escaso cumplimiento de las metas institucionales en las entidades públicas, además por las constantes modificaciones presupuestarias que no están acordes a la realidad y necesidad de la población. Con la presente investigación se concibe ampliar más los conocimientos del tema en base a los actuados procedimientos en un tiempo determinado y con el propósito de reconocer prioritariamente las metas institucionales de la entidad.

Con respecto a la justificación práctica, se desarrolló la investigación porque permite comprender la ejecución de los fondos públicos de acuerdo a su programación, así mismo se evalúa la ejecución de los gastos y su avance de



acuerdo a las necesidades de la población y que estas no se ejecutaron por el simple hecho de gastar, es decir sin un propósito necesario, esto con el temor a ser penados con críticas por parte de la ciudadanía ya que el presupuesto no ejecutado será devuelto al erario nacional. El trabajo de investigación se realizó para tener una información detallada de las actividades, proyectos que se lograron alcanzar con un nivel positivo y cuales tuvieron dificultades de lograr un nivel aceptable, con lo cual permite a la población comprender de manera minuciosa la ejecución presupuestal en concordancia con los objetivos establecidos en el POI, así mismo se pretende verificar las expectativas con respecto a la gestión municipal de la autoridad que fue elegida en el periodo determinado.

En cuenta a la justificación metodológica, las técnicas para la recolección de datos fueron establecidas como guías para el cumplimiento de los objetivos planteados ya que permite validar la información presentada de los resultados que se obtuvieron, además da cabida para el fortalecimiento a las investigaciones futuras con un concepto similar a los problemas de investigación que se plantearon.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo General

Evaluar la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

1.5.2 Objetivos específicos

Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal de gastos e ingresos en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.



Determinar el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

Proponer lineamientos para mejorar la ejecución presupuestal con relación al cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

Casanova y Valdés (2020), en su investigación denominada: “Análisis de la ejecución presupuestaria, basada en la estadística descriptiva, del Distrito de Salud de Portoviejo”, entidad que se sitúa en el país de Ecuador, esgrimieron su trabajo con el método mixto, es decir tanto el enfoque cuantitativo y cualitativo, recurriendo a la encuesta, análisis de datos y la entrevista como técnicas de investigación, tomando como muestra de estudio la ejecución del Programa de provisión y prestación de servicios de los periodos 2017, 2018 y 2019. Presentan como principal resultado la comparación entre el año 2017 y el 2018 identificando claramente una baja ejecución del segundo periodo con respecto al primero, así mismo en cuanto a la comparación del periodo 2018 y 2019 se muestra una baja ejecución en el último periodo, esto debido a la baja realización de los procesos de planificación.

Reinoso y Pincay (2020), en su investigación denominada: “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar”, desarrolló el enfoque cualitativo, teniendo como muestra los periodos de ejecución presupuestal el año 2017 y 2018, y como principal resultado refieren que se hizo una mayor recaudación en el primer semestre del 2017 a diferencia del primer semestre del 2018, una de las causas es debido a que existían cuentas vencidas antes del año 2017. En relación a los gastos ejecutados en el primer semestre del 2017 fueron superiores a la del 2018, de las tantas causas, resulta necesario indicar que uno de ellos fue debido a las cuentas que faltaba pagar en años



anteriores, demuestra así que en el año 2017 estas obligaciones se realizaron y por ende en el 2018 estas obligaciones eran menores; sin embargo el análisis de los resultados obtenidos demuestran que la municipalidad, ubicada en el país de Ecuador, está por buen camino respecto a logro de sus objetivos.

Hilasaca (2019), en su investigación denominada: “Evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad provincial de Islay en el periodo 2017 y 2018”, entidad situada en la región de Arequipa, realizó el diseño de investigación no experimental, de corte transversal y de enfoque cuantitativo, siendo su investigación de tipo descriptivo. Se tomó como muestra la ejecución presupuestal de gastos e ingresos de los años 2017 y 2018. En conclusión, denota que el indicador de eficacia de ingreso del PIM para el año 2017 resultó un 0.98 y para el año 2018 un 1.00, considerándose positivas en ambos periodos; no obstante, para la ejecución presupuestal de gastos, el nivel de eficacia del PIM fue deficiente para el periodo 2017 con un 0.77 y para el periodo 2018 un 0.85 considerándose como regular.

Pacheco, Quispe y Soto (2021) en su investigación titulada: “Ejecución presupuestal de gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital de San Antonio”, para su trabajo de investigación utilizaron el diseño no experimental, con el método descriptivo, y de enfoque cuantitativo, para la muestra se seleccionó la oficina de planeamiento y presupuesto de la municipalidad distrital de San Antonio-Cañete-Lima, llegaron a la conclusión de que la entidad ejecuto gastos con un indicador de eficacia del 0.77 para el periodo 2017 siendo deficiente y del 0.85 para el 2018 siendo regular, afirmando que la entidad no ejecutó sus gastos debido a una deficiente programación presupuestal, siendo evidente su incapacidad de invertir en proyectos.



Paucar (2019), en su investigación titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Canas, Cusco periodos 2016- 2017”, utilizó el diseño de investigación no experimental, de corte transversal, de la misma manera optó por el método deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, con un enfoque cuantitativo. Con respecto a la muestra seleccionó las unidades de Planificación y presupuesto, Contabilidad, y Proyectos. Concluyendo que la ejecución presupuestal de ingresos para el año 2016 fue del 96.68% de lo programado, y para el año 2017 su ejecución fue un 98.54% considerándose como regular y óptimo respectivamente; a diferencia de la ejecución presupuestal de gastos que han sido considerados deficientes en ambos periodos, es decir, para el año 2016 la ejecución fue un 82.16% y para el año 2017 fue un 59% de lo programado.

Mamani (2022), en su investigación titulada: “Análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de la metas y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Orurillo, periodo 2017-2018”, para su investigación utilizó el enfoque cuantitativo, el diseño no experimental, los métodos como el descriptivo, analítico y deductivo. Como muestra de estudio tomó información de la ejecución presupuestal de los periodos 2017 y 2018 de la entidad ubicada en la región de Puno. Llegó a la conclusión de que la ejecución presupuestal de ingresos del año 2017 tuvo buenos resultados con una representación del 93.34%, así mismo para el año 2018 el porcentaje fue de 92.70% considerándolo bueno; sin embargo, para la ejecución presupuestaria de gastos, los resultados fueron deficientes para el año 2017 con un 67.21%, e ineficiente para el año 2018 con un 60.35% de lo programado.



Mango (2022), en su trabajo de investigación denominada: “Evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2018-2019”, se utilizó el diseño de investigación no experimental, de corte longitudinal, de enfoque cuantitativo, así mismo recurrió a los métodos analítico, comparativo y descriptivo. En cuanto a la muestra se consideró la información de la unidad de planificación y presupuesto de la entidad ubicada en la región de Puno. En conclusión, según el indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM, para el año 2018 fue de un 0.8369 considerándolo negativo; a diferencia del año 2019 que fue de un 0.9480. Para el indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM para el año 2018 fue de un 0.6993 considerándolo ineficaz, de la misma manera para el año 2019 los resultados fueron mínimos con un 0.7604.

Zanabria (2022), en su investigación titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos durante los periodos 2017-2018”, utilizó el diseño de tipo no experimental, con un enfoque cuantitativo, en cuanto a los métodos para el desarrollo de los objetivos fueron el analítico, el sintético y el deductivo. Así mismo para la muestra se seleccionó las unidades de contabilidad, planeamiento y presupuesto de la entidad ubicada en la región Puno, se concluyó que la ejecución presupuestal de ingresos para el año 2017 constituye un 98.43% de lo programado y para el año 2018 el porcentaje fue de un 100.83%, lo cual en ambos periodos se muestran resultados positivos; en cuanto a la ejecución presupuestal de gastos para el año 2017 la ejecución representó un 10.64% y para el año 2018 la ejecución llegó a un 17.71% de lo programado, comprobando el incumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.



Charaja (2021), en su trabajo de investigación denominado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas del Programa Regional de Riego y Drenaje Puno, periodos 2016-2017”, utilizó para su trabajo el diseño de investigación no experimental, de corte transaccional, enfoque cuantitativo, obtuvo sus resultados con los métodos descriptivo, analítico, deductivo y comparativo. Para la muestra se seleccionó las oficinas de Planificación y presupuesto, donde concluyó que la ejecución del presupuesto de ingresos fue bastante buena para ambos periodos, ya que en el año 2016 su ejecución constituye 100.44% y para el año 2017 fue del 102.89%, condición óptima para el cumplimiento de metas programadas, de la misma manera se evaluó la ejecución presupuestal de gastos que constituyó un 92.75% para el año 2016 y un 96.46% para el año 2017, consideró así que ambos periodos incidieron de forma positiva para el cumplimiento de metas programadas.

Fernandez (2019), en su investigación titulada: “Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la municipalidad provincial El Collao –Ilave periodos 2016-2017” utilizó el diseño de investigación no experimental, de enfoque cuantitativo y de corte transversal, siendo los métodos descriptivo, analítico, deductivo y comparativo. Para la muestra se seleccionó la oficina de planificación y presupuesto de la municipalidad ubicada en la región de Puno. Concluyó que la ejecución del presupuesto de ingresos para el año 2016 representó un 93.80% de lo programado y para el año 2017 representó un 92.82%, considerándose óptimas para el cumplimiento de metas. En tanto en la ejecución del presupuesto de gastos para el año 2016 representa un 83.01% y para el año 2017 un 83.98% de lo programado, ambos resultados fueron negativos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.



2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Sistema Nacional de Presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto es un conglomerado de normas, órganos institucionales y de procedimientos, que se encarga de manejar el proceso presupuestario de las entidades e instituciones del sector público, en relación a sus fases o etapas presupuestales como son: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Así mismo es un sistema que pertenece a la Administración Financiera del Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

En cuanto al (Decreto Legislativo N°1440, 2018) refiere al sistema como el encargado de la conducción del proceso presupuestario de todas las entidades públicas en base a instrumentos, técnicas, procedimientos, procesos, normas y principios.

2.2.1.1 Conformación del Sistema Nacional del Presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto está conformado por dos niveles: el nivel central y el nivel descentralizado (Decreto Legislativo N°1440, 2018).

a) Nivel central

- Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas

b) Nivel descentralizado

- La entidad pública
- Titular de la entidad
- Oficina de Presupuesto de la Entidad pública



2.1.1.1.Principios del Sistema Nacional de Presupuesto

De acuerdo a la guía del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2011) menciona los principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto:

- Equilibrio presupuestario
- Universalidad y unidad
- Información y especificidad
- Exclusividad presupuestal
- Anualidad
- Equilibrio macrofiscal
- Especialidad cuantitativa
- Especialidad cualitativa
- De no afectación predeterminada
- Integridad
- Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos
- Centralización Normativa y descentralización operativa
- Transparencia presupuestal
- Principio de Programación Multianual
- Principio de legalidad
- Presunción de veracidad

2.1.1.2.Presupuesto del sector público

El presupuesto es un instrumento de gestión para el Estado, que es utilizado para la distribución de los recursos públicos, dando preferencia a las prioridades de la población, las mismas que cumplen la función de satisfacer



por medio de servicios y bienes públicos, donde las entidades del sector público atienden dichos gastos en un periodo fiscal, las mismas que son financiados por los ingresos (MEF, 2011).

El presupuesto público es de suma importancia para el Estado, ya que cumple la función de una máquina con el cual se pueden desarrollar una gran cantidad de actividades económicas del país (Paredes, 2006).

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) el presupuesto está comprendido por:

a) Gastos Públicos: Son erogaciones, distribuciones que las entidades públicas ejecutan en el periodo de un año, con las prestaciones de los servicios públicos y/o acciones pertinentes para lograr resultados en relación a los objetivos institucionales de acuerdo a los créditos presupuestarios aprobados.

En cuanto a su estructuración los gastos públicos se clasifican según:

- Clasificación Institucional
- Clasificación Funcional
- Clasificación Programática
- Clasificación Económica
- Clasificación Geográfica

b) Ingresos Públicos: Son los que financian los gastos presupuestarios, además cabe mencionar que estos ingresos no dependen en el periodo en el que se generen, ni en la fuente de su financiamiento; sino están sujetas a los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la responsabilidad de cada entidad pública.

En cuanto a su estructuración, los ingresos públicos se clasifican según:



- Clasificación Económica
 - Clasificación por fuente de financiamiento
- c) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse:
Ambas metas deben alcanzarse y lograrse de acuerdo a los créditos presupuestarios aprobados.

2.1.1.3.El proceso presupuestario

El ciclo presupuestario, es un proceso que abarca un ejercicio fiscal, la misma que comprende plazos, etapas secuenciales y procedimientos rutinarios que permiten alcanzar una excelente gestión financiera, así mismo estas etapas secuenciales cumplen un rol único y complementario entre ellas (Marcel et al., 2014).

El proceso presupuestario es un conjunto de cinco etapas, fases, las cuales están en orden consecutivo, como son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación (MEF, 2011).

Con lo mencionado en los anteriores párrafos, se desglosa las cinco etapas del proceso presupuestario:

2.1.1.3.1. Programación presupuestal

Considerada como la primera fase del proceso presupuestario, donde las entidades calculan gastos que se ejecutarán en el año fiscal próximo, considerando los logros a alcanzar y de acuerdo a los servicios que realiza. En esta fase, las entidades presentan una propuesta de su programación presupuestal al Ministerio de Economía y Finanzas la misma que les presenta un planteamiento del presupuesto que se les pretende asignar, considerando las propuestas inicialmente presentadas por las entidades (MEF, 2011).



Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) el MEF por medio de la DGPP, evalúa una asignación presupuestal que toma en cuenta los siguientes criterios:

- Los ingresos de la totalidad de las fuentes de financiamiento, independientemente del año que se determinen.
- Que las reglas fiscales estén aprobadas.
- Se deben priorizar políticas a nivel de resultados, los productos y objetivos institucionales que estén relacionados con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- Tomar en consideración los costos unitarios, metas de cobertura, u otros que se utilizan para la programación.
- Los servicios establecidos por las entidades con el propósito de lograr resultados y los objetivos de política, con eficacia, eficiencia y calidad.

2.1.1.3.2. Formulación presupuestal

Es la fase donde se desintegra los niveles de clasificación presupuestal del pliego, así mismo en esta fase se establecen las metas, determinándose las cadenas de gastos y las fuentes de financiamiento. En ese sentido, se prioriza los resultados de política nacional; las competencias y las funciones de la entidad (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.1.1.3.3. Aprobación presupuestal

En la fase de aprobación, el Congreso de la República juega un rol importante, ya que se encarga de aprobar el presupuesto público con un techo máximo del gasto que se ejecutará en un año fiscal, esta



aprobación se refleja a través de una ley correspondiente para el periodo (MEF, 2011).

Después de que se haya aprobado el presupuesto público y publicado mediante ley, los Pliegos pertenecientes al Gobierno Nacional deben aprobar los Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA) en un plazo máximo, cual es hasta el 31 de diciembre, antes de que entre en vigencia la ley, así mismo para los Pliegos de los Gobierno Regionales y Locales deben aprobar su PIA a través de un Acuerdo de Consejo Regional para los Gobiernos Regionales o un Acuerdo de Concejo Municipal para los Gobiernos Locales; sin embargo en caso que no se haya aprobado el PIA en el plazo establecido en los Pliegos de los Gobiernos Regionales y Locales, los titulares de cada Pliego deben aprobarlo a través de una Resolución dentro de los cinco días calendarios de haber comenzado el año fiscal (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.1.1.3.4. Ejecución presupuestal

Según Marcel et al. (2014) refiere que la ejecución es encaminar el presupuesto aprobado por los organismos competentes como la legislatura, los ministerios en el periodo de un año fiscal.

La fase de la ejecución presupuestal, es la etapa de realización de montos aprobados para la atención de gastos en un periodo fiscal que inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, además de percibir ingresos (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Así mismo en esta fase las entidades buscan poner en marcha sus propósitos o las actividades como: realizar obras, prestar servicios



con los presupuestos aprobados, tomando siempre en consideración que el gasto se debe de realizar para aquellas necesidades que se aprobaron y se hayan autorizados (Arraiza, 2016).

2.1.1.3.4.1. Programación de Compromisos Anual

La Programación de Compromisos Anual (PCA) considerado como instrumento de programación de gasto, con el cual se realizan comparaciones entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual y su capacidad de financiamiento en el año fiscal, así mismo se toma en consideración porque atiende los gastos en concordancia con la PCA, que a la vez este instrumento mantiene la disciplina, prudencia y una responsabilidad fiscal (MEF, 2011).

Este instrumento es de corto plazo, por lo cual concilia ingresos y gastos programados con la actual capacidad de financiamiento en el periodo fiscal concerniente (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.1.1.3.4.2. Créditos presupuestarios

Los créditos presupuestarios son asignaciones destinadas a las entidades públicas, para que puedan ejecutar sus gastos públicos, siempre en cuando estas hayan sido aprobadas en el presupuesto del sector público, con sus respectivas modificaciones; estos créditos presupuestarios no pueden ser superiores o adicionales a lo determinado en los presupuestos (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.1.1.3.4.3. Ejecución de los ingresos públicos

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 (2018) la ejecución de los ingresos públicos se desarrolla en tres etapas, cuales son:



- a) Estimación: Etapa donde se anticipa todos los ingresos que la entidad pretende alcanzar en el periodo fiscal, tomando en consideración la normativa para cada ingreso, así como los principales elementos que motiven la mayor percepción.
- b) Determinación: Etapa que muestra con exactitud los elementos vinculados con los ingresos a percibir por la entidad, como la cuantía, el concepto, oportunidad y a la persona sea natural o jurídica que se le atribuye el pago que debe hacer para la entidad.
- c) Percepción o Recaudación: Etapa donde se obtienen los ingresos.

2.1.1.3.4.4. Ejecución del gasto público

En concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) la ejecución del gasto entiende cuatro etapas como son:

- a) Certificación: Etapa que tiene como objetivo garantizar la disponibilidad del crédito presupuestario destinado al cumplimiento de los gastos aprobados en relación al PCA para el año fiscal.
- b) Compromiso: Es la etapa donde se acuerda destinar los gastos en referencia al monto determinado, variando así el crédito presupuestario. El compromiso se desarrolla después de haberse generado el nacimiento de una obligación de acuerdo a ley, produciendo la disminución del saldo que se tiene en el crédito presupuestario.
- c) Devengado: Es la etapa del reconocimiento de una obligación de pago, después de ser aprobado y comprometido el gasto, para ello el área usuaria de la entidad tendrá que supervisar si en realidad se



prestó un servicio determinado, si se ejecutó una obra o si en realidad hubo ingreso de bienes.

- d) Pago: Es la etapa donde se desaparece parcialmente o íntegramente el importe de una obligación devengada; pero esto no ocurre si no existiera previamente el reconocimiento de una obligación. El pago se estipula a través un documento oficial.

2.1.1.3.4.5. Modificaciones presupuestarias

A las modificaciones presupuestarias también se les puede denominar créditos suplementarios, esto implica que, al presupuesto aprobado por el Congreso de la República pueda asignarse un monto adicional; sin embargo, esto sólo será posible con transferencias dentro de la entidad a ejecutar el presupuesto y entre sus unidades (Marcel et al., 2014).

En concordancia con el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) las modificaciones presupuestales se deben realizar en el año fiscal, de acuerdo a las modificaciones a nivel institucional y, a un nivel funcional y programático, a la vez se considera las limitaciones correspondientes.

2.1.1.3.5. Evaluación presupuestal

Última etapa del proceso presupuestario, que permite contribuir con una buena realización del gasto público, mediante un análisis ordenado y permanente sobre la gestión del presupuesto en relación con los objetivos estratégicos de la entidad y los resultados que necesiten priorizarse (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Según el MEF (2011) existen tres tipos de evaluaciones: la primera, es responsabilidad de las entidades y se realiza en base a los



resultados por la ejecución presupuestal de gastos, ingresos y las metas, esta evaluación se realiza semestralmente; la segunda, está referida a términos financieros en base a los créditos financieros y es evaluada cada trimestre, está a cargo de la DGPP del MEF; la tercera, es la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria, que está bajo la responsabilidad del MEF por medio de la DGPP, este tipo de evaluación se encarga en revisar y verificar los resultados obtenidos en el periodo anual de gestión presupuestaria, mediante indicadores de desempeño y del logro de las entidades públicas.

Según la Directiva N° 007-2008-EF/76.01 (2008) hace referencia a los indicadores presupuestarios de eficacia y eficiencia que pueden ser de aplicación semestral y anual para el análisis de resultados que se obtengan a través de ellas.

Lo expresado en el anterior párrafo se muestra a continuación a detalle uno de los indicadores presupuestarios:

a) Indicador de eficacia anual

Este indicador resalta el avance que realiza la entidad con respecto a la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

- Indicador de Eficacia de Ingreso (IEI), respecto al PIA

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto Presupuesto Institucional de Apertura}}$$



- Indicador de Eficacia de Ingreso (IEI), respecto al PIM

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto Presupuesto Institucional Modificado}}$$

- Indicador de Eficacia de Gasto (IEG), respecto al PIA

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica de Gasto)}}{\text{Monto Presupuesto Institucional de Apertura (A nivel de Genérica de Gasto)}}$$

- Indicador de Eficacia de Gasto (IEG), respecto al PIM

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica de Gasto)}}{\text{Monto Presupuesto Institucional Modificado (A nivel de Genérica de Gasto)}}$$

- Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM), respecto al PIA

$$IEM (PIA) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$

- Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM), respecto al PIM

$$IEM (PIM) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X1}}$$

2.2.2 Meta

La meta es el punto al cual se quiere llegar, tomando en consideración un tiempo establecido para lograrlo. Para su formulación se debe tener en cuenta dos niveles como son: la meta necesaria, que permite el logro de los objetivos institucionales, las actividades o las acciones estratégicas y la meta posible, que está referida básicamente a los recursos que dispone la entidad, así mismo se puede decir



que este último nivel de meta se encuentra incluido en el nivel de la meta necesaria (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2016).

Las metas en esencia son hechos que se quieren alcanzar y sirven de asistencia para los propósitos de una organización, las mismas que están orientadas a una medición (Robbins y Coulter, 2010).

2.1.1.4. Características de una meta

Es imprescindible que una meta cumpla con requisitos para que sea validada como tal, por lo que para su formulación se tomará en cuenta los siguientes requisitos (CEPLAN, 2016):

- a) Precisa: se utilizarán expresiones claras y concisas, dejando de lado palabras que puedan llegar a ser confusas.
- b) Medible: debe contener una cantidad por el que se pueda concretar.
- c) Alcanzable: se refiere a la capacidad de lograr la meta, considerando el tiempo de planificación.
- d) Duración: se refiere a que la capacidad de lograr la meta planificada debe tener un tiempo determinado.
- e) Coherente: se caracteriza por estar en concordancia con los objetivos estratégicos, las acciones o actividades estratégicas.
- f) Retadora: por la misma exigencia de la meta, esta debe demandar dedicación para su logro.
- g) Realista: se refiere a todos los recursos utilizables para el logro de la meta.



2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 año fiscal

Periodo que inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, en este tiempo se utilizan, se perciben ingresos y se ejecutan gastos aprobados (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.3.2 Crédito presupuestal

Es la asignación de recursos presupuestarios, que tiene la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos y que las entidades puedan ejecutar sus obligaciones de gasto, siempre en cuando no sobrepasen el límite establecido (MEF, 2011).

2.3.3 Ejecución del gasto público

Es la capacidad de gasto que tienen las entidades públicas para el cumplimiento de sus obligaciones, a la vez para que se ejecuten dichos gastos se deben cumplir con las etapas como son: certificación, compromiso, devengado y pagado (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.3.4 Ejecución de los ingresos públicos

Es la capacidad que tienen las entidades públicas de incrementar sus ingresos al realizar diferentes acciones en cumplimiento con las siguientes etapas como son: estimación, determinación y la percepción o recaudación (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.3.5 Ejecución presupuestal

Es una etapa del ciclo presupuestario, cuyo objetivo principal es la aplicación de los recursos del estado de manera eficiente, además en esta etapa



surgen variaciones con respecto al presupuesto aprobado por el organismo legislador (Marcel et al., 2014).

2.3.6 Entidad pública

Comprende todo organismo con personería jurídica que se encuentren en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, así mismo están incluidas las empresas donde el Estado tiene control en sus acciones (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.3.7 Gobierno local

Está comprendida por instituciones municipales que tienen la función de guiar, direccionar, regir una comunidad para el logro de sus metas, objetivos, lo cual resulta beneficioso para su población (Arraiza, 2016).

2.3.8 Meta

La meta es el propósito quiere alcanzar y sirven de asistencia para los propósitos de una organización, la misma que está orientada a una medición (Robbins y Coulter, 2010).

2.3.9 Presupuesto institucional de apertura

Con sus siglas PIA, es el presupuesto inicial de la entidad pública, la misma que tiene que ser aceptado por su titular, dicho presupuesto debe estar indicado en la ley anual de presupuesto del sector público para un periodo fiscal (MEF, 2011).

2.3.10 Presupuesto institucional modificado

Con sus siglas PIM, es el presupuesto actualizado debido a los cambios presupuestales que tiene la entidad pública, estos cambios se producen a partir del PIA y se dan tanto a nivel de pliego, así como en cada nivel funcional programático (MEF, 2011).



2.3.11 Pliego presupuestario

Se denomina pliego presupuestal a las entidades públicas que han sido creadas mediante ley y que tienen un crédito presupuestario aprobado según la ley de presupuesto del sector público (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

2.3.12 Presupuesto

Es una herramienta de gestión, que utilizan las entidades para disponer y determinar recursos en un periodo determinado (Paredes, 2006).

2.3.13 Programación presupuestal

Es la primera etapa del proceso presupuestario, donde la entidad considera los gastos a ejecutarse en el periodo fiscal y la estimación de los ingresos, tomando atención los servicios que ofrece la entidad y que logros espera alcanzar (MEF, 2011).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El lugar de estudio se realizó en la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, la misma que tiene como domicilio legal en el Jr. Jáuregui N° 321-Centro Cívico-Plaza de Armas; de la región de Puno, para mejor precisión según el Instituto Nacional de Estadística e Informática señala la ubicación con las coordenadas 15° 29' 24" latitud sur y 70° 08' 00" longitud oeste, siendo Juliaca la capital de la provincia de San Román desde el año 1926, de acuerdo con el Dr. Javier Pulgar Vidal se encuentra en la Región Suni, a 3825 m.s.n.m. de altura, zona central. Así mismo la capital de la provincia de San Román, colinda por el sur con los distritos de Cabana y Caracoto, por el este con los distritos de Pusi y San Miguel, por el oeste con los distritos de Lampa y Cabanilla, y por el norte con los distritos de Calapuja y Caminaca. Siendo la actividad principal de la provincia de San Román-Juliaca el comercio, seguida por las actividades de manufacturera y transporte.

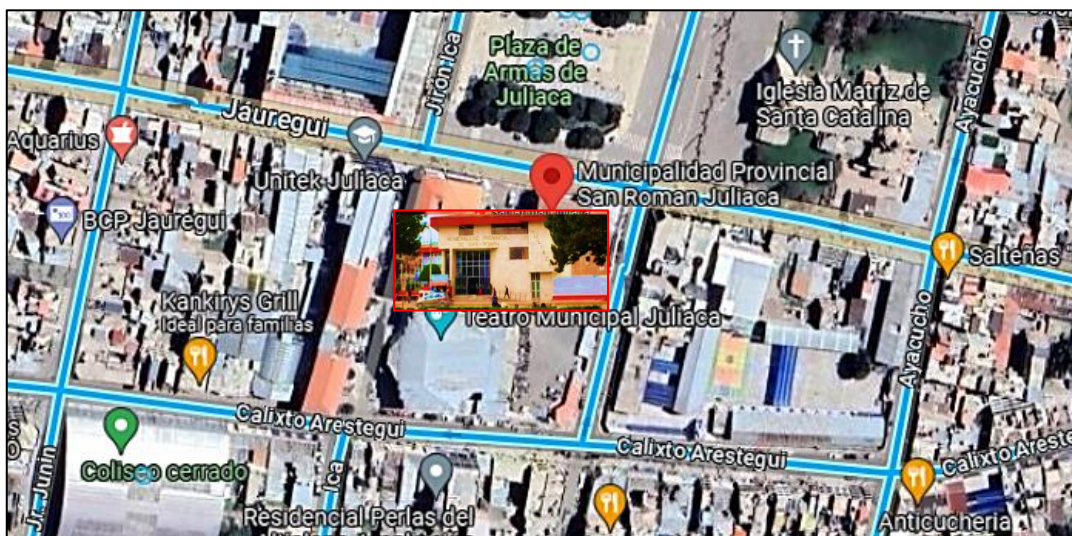


Figura 1. Ubicación geográfica de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.

FUENTE: Google Maps



3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación tuvo un periodo de duración aproximado de 12 meses. Dicho periodo estuvo dividido en tres etapas importantes cuales son: la preparación y registro del proyecto de tesis hasta la aprobación que fue de 2 meses, para la segunda etapa se consideró la ejecución del borrador de tesis que duró 4 meses, para la tercera etapa se consideró desde la elaboración del informe final hasta el registro, presentación del trabajo de investigación que duró 2 meses y la corrección de observaciones durante 4 meses.

3.3 PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

Para el presente trabajo de investigación, la recolección de datos se desarrolló de acuerdo a los siguientes aspectos:

3.3.1 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó las siguientes técnicas de recolección de datos:

3.3.1.1 Análisis documental

La información se obtuvo a través de una fuente primaria, en este caso del Portal de Transparencia Económica del MEF, consulta amigable. Se recopiló información de la ejecución presupuestal de gastos e ingresos de los periodos 2021 y 2022.

3.3.1.2 Observación

Se solicitó información de las oficinas de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca



3.3.1.3 Encuesta

La presente técnica, permitió recopilar información a través de un cuestionario estructurado, instrumento que permitió profundizar los resultados de los objetivos planteados. Siendo objeto de estudio las oficinas de Presupuesto y Planificación.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1 Población

La población, es la agrupación de elementos que tienen particularidades similares, las mismas que se encuentran en un punto determinado y cambian periódicamente (Vara, 2015).

Por tanto, la población está conformada por los datos de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, por los funcionarios de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.

3.4.2 Muestra

“La muestra es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional. La muestra siempre es una parte de la población” (Vara, 2015, p. 261).

La muestra se determinó mediante el tipo de muestreo no probabilístico, esta muestra se caracteriza porque la selección se realiza a conveniencia o a juicio del autor (Vara, 2015). Por lo mencionado anteriormente se seleccionó la información de la ejecución presupuestal de los periodos 2021 y 2022, y al personal administrativo de la Sub Gerencia de Planificación, Proyectos y



Cooperación técnica y a la Sub Gerencia de Presupuesto y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.

3.5 DISEÑO ESTADÍSTICO

Para el desarrollo del trabajo de investigación se presenta la identificación del enfoque de investigación, del alcance de la investigación, el tipo de diseño de investigación y métodos de la investigación.

3.1.1. Enfoque de investigación

Para el desarrollo de la investigación, se aplicó el enfoque cuantitativo. Este enfoque se caracteriza porque existe una secuencia de etapas de las cuales se deben seguir, sin soslayar algunas de las fases, como: el plantear un problema, realizar un marco teórico, formula hipótesis, elaborar una metodología de investigación, analizar resultados que permite llegar a las conclusiones, así mismo el enfoque cuantitativo se diferencia, porque existen estudios anteriores de las que se pueden basar una investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.2. Alcance de la investigación

La presente investigación es de alcance descriptivo, “es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas” (Hernández et al., 2014, p.92).

3.1.3. Tipo de diseño de investigación

El diseño de investigación es, no experimental, porque las variables independientes no son alteradas o modificadas según conveniencia, ya que los acontecimientos y sus consecuencias ocurrieron y son analizados tal cual se presentan, así mismo de acuerdo a la clasificación del diseño no experimental, la



investigación será de corte transversal, debido a que los datos son recogidos en un único momento (Hernández et al., 2014).

3.5.1 Métodos de investigación

3.5.1.1 Método descriptivo

Una de las características de este método, es adquirir, describir, presentar de manera minuciosa, precisa, comprendida, los datos de investigación, esto de acuerdo a la situación, tal como se muestran (Calduch, 2014).

3.5.1.2 Método analítico

Consiste en la desintegración de las partes para analizarlas. “Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual” (Bernal, 2010, p.60).

3.5.1.3 Método deductivo

Se refiere al estudio de enunciados que parten de lo general a lo particular, es decir que existen investigaciones realizadas, de las cuales se tendrá antecedentes para futuras investigaciones. “Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares” (Bernal, 2010, p.59).

3.6 PROCEDIMIENTO

Para la investigación se tomó primeramente como base de datos la información brindada en el portal de transparencia económica del MEF, consulta amigable, de los



periodos en evaluación, seguidamente de los resultados obtenidos, se procedió a considerar las opiniones del personal administrativo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, previa solicitud a la municipalidad, así mismo se concentró la información en cuadros estadísticos en el programa Excel.

3.7 VARIABLES

3.1.4. Variables de la hipótesis general

- Variable independiente
Ejecución presupuestal
- Variable dependiente
Cumplimiento de metas

3.1.5. Variables de las hipótesis específicas

- Hipótesis específica N° 1
Variable independiente 1
Ejecución de gastos e ingresos
Variable dependiente 2
Metas institucionales
- Hipótesis específica N° 2
Variable independiente 1
Nivel de eficacia
Variable dependiente 2
Metas institucionales

3.8 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1.6. Procesamientos de los resultados



Los resultados obtenidos fueron tabulados en cuadros estadísticos, de la misma manera se aplicó el proceso computarizado en el programa Excel.

3.1.7. Análisis de los resultados

Para el análisis e interpretación de la información obtenida, a través de los instrumentos de recolección de resultados, se pudo utilizar gráficos estadísticos, para así corroborar las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos a través de técnicas empleadas en relación a los objetivos planteados, con el respectivo análisis e interpretación y discusión de los resultados para confirmar o rechazar las hipótesis planteadas.

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Análisis de la ejecución presupuestal de gastos e ingresos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

En cuanto al primer objetivo específico, se presenta el análisis de la ejecución presupuestal de gastos e ingresos según rubro y genérica, así mismo el análisis de ejecución presupuestal de las metas según función presupuestal.

Tabla 1

Ejecución presupuestal del ingreso según rubro, periodos 2021 y 2022

RUBRO	2021			2022		
	PIM S/.	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	EJECUTADOS/.	%
00: Recursos Ordinarios	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
07: Fondo de compensación municipal	50,273,021	56,333,543	112	83,795,194	84,722,722	101
08: Impuestos municipales	19,658,964	19,874,687	101	18,579,642	20,424,903	110
09: Recursos Directamente Recaudados	17,506,427	16,400,818	94	14,262,868	14,896,619	104
13: Donaciones y transferencias	10,111,045	10,224,540	101	1,569,538	1,684,693	107
18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	10,497,881	11,953,422	114	25,215,804	26,584,440	105
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,981,734	8,529,600	286	0	266,771	-
TOTALES	111,029,062	123,316,610	111	143,423,046	148,580,148	104

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

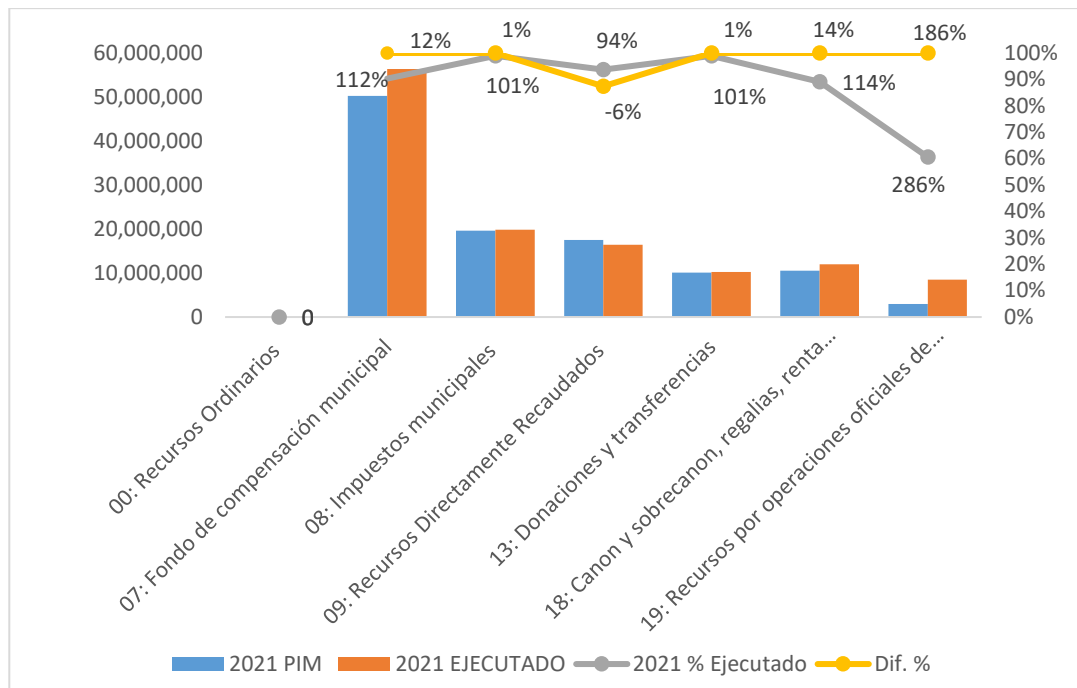


Figura 2. Ejecución presupuestal del ingreso según rubro, periodo 2021

FUENTE: Tabla 1

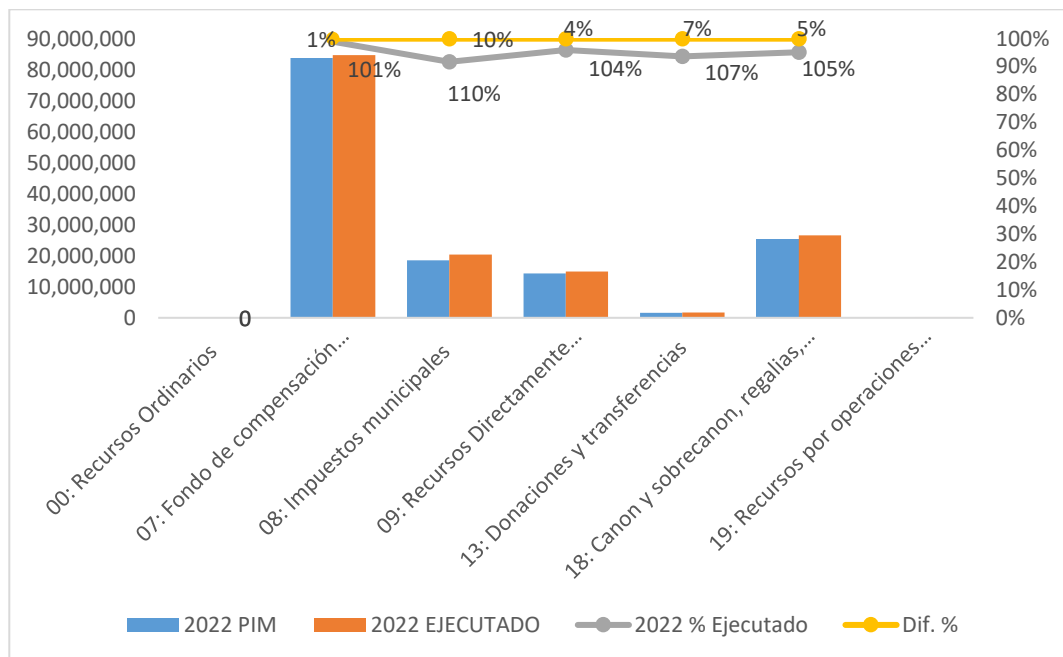


Figura 3. Ejecución presupuestal del ingreso según rubro, periodo 2022

FUENTE: Tabla 1

En relación a la Tabla 1 y Figuras 2 y 3 se presenta la programación presupuestal de las fuentes de financiamiento de ingreso por rubro con su respectiva ejecución y el porcentaje de la misma, cuales son:



00: Recursos ordinarios: En este rubro, la programación y la ejecución resultó 0.00 en ambos periodos.

07: Fondo de compensación municipal: En este rubro y para el periodo 2021, según la Tabla 1 y Figura 2, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 50,273,021.00 y una ejecución de S/. 56,333,543.00 lo que representa el 112% de lo programado, resultando una diferencia positiva del 12%, es decir un porcentaje mayor a lo programado. Para el periodo 2022, según Tabla 1 y Figura 3 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 83,795,194.00 y una ejecución de ingresos de S/. 84,722,722.00 lográndose ejecutar el 101% de lo programado, teniendo una diferencia positiva del 1%.

08: Impuestos municipales: De acuerdo a la Tabla 1 y Figura 2, para el periodo 2021, la programación presupuestal según PIM fue de S/. 19,658,964.00 y la ejecución fue de S/. 19,874,687.00 lo que representa el 101%, resultando una diferencia positiva del 1% más de lo programado. En cuanto al periodo 2022 según Tabla 1 y Figura 3, la programación presupuestal según PIM fue de S/. 18,579,642.00 y tuvo una ejecución de S/. 20,424,903.00 con una representación del 110% de lo programado, con una diferencia positiva del 10%.

09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro y para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 1 y Figura 2, se tiene una programación presupuestal según PIM de S/. 17,506,427.00 y una ejecución en S/. 16,400,818.00 lo que representa un 94% de lo programado, para lo cual se tiene una diferencia negativa del 6%, siendo el único rubro que no logró completar su ejecución, esto debido a la disminución en venta de bienes y servicios, y otros ingresos. En cuanto al periodo 2022, en concordancia con la Tabla 1 y Figura 3 se tiene una



programación presupuestal según PIM de S/. 14,262,868.00 y una ejecución de S/. 14,896,619.00 lo que representa un 104% de lo programado, por lo que se tiene una diferencia positiva del 4%.

13: Donaciones y transferencias: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 1 y Figura 2 se tiene una programación presupuestal según PIM de S/. 10,111,045 y una ejecución de S/. 10,224,540.00 siendo el 101% de lo programado, para lo cual se tiene una diferencia positiva del 1%. Para el periodo 2022, según Tabla 1 y Figura 3 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 1,569,538.00 y una ejecución en S/. 1,684,693.00 lo que en porcentaje representa el 107% de lo programado, lo cual muestra una diferencia positiva del 7% de lo programado.

18: Canon y sobrecanon, regalía, renta de aduanas y participaciones: Para el periodo 2021 en concordancia con la Tabla 1 y Figura 2 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 10,497,881.00 y una ejecución de S/. 11,953,422.00 por lo que representa 114% de lo programado, por lo se tiene una diferencia positiva del 14% de lo programado. En cuanto al periodo 2022, según Tabla 1 y Figura 3 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 25,215,804.00 y una ejecución de S/. 26,584,440.00 lo que representa un 105% de lo programado teniendo una diferencia positiva del 5%.

19: Recursos por operaciones oficiales de crédito: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 1 y Figura 2 se tuvo una programación según PIM de S/. 2,981,734.00 y una ejecución de S/. 8,529,600.00 que representa un 286% de lo programado teniendo una diferencia del 186%. En cuanto al periodo 2022 en relación a la Tabla 1 no se tuvo una programación presupuestal; sin embargo, se

logró recaudar S/. 266,771.00 esto debido a la colocación interna de títulos valores y por el saldo de balance.

Totales: De acuerdo a la Tabla 1 la ejecución de ingresos según rubro se verificó que para el período 2021 se obtuvo una ejecución del 111% y para el periodo 2022 se tuvo una ejecución del 104%, lo que muestra que en ambos periodos existe una diferencia positiva en cuanto a la ejecución de ingresos.

Tabla 2

Ejecución presupuestal del gasto según rubro, periodos 2021 y 2022

Rubro	2021			2022		
	PIM S/.	EJECUTADO S/.	%	PIM	EJECUTADO S/.	%
00:Recursos ordinarios	8,750,604	8,519,153	97	6,232,023	4,908,671	79
07:Fondo de compensación municipal	50,273,021	43,848,071	87	83,795,194	68,312,657	82
08:Impuestos municipales	19,658,954	17,872,719	91	18,579,642	17,670,001	95
09:Recursos Directamente Recaudados	17,506,427	15,955,448	91	14,262,868	13,739,222	96
13:Donaciones y transferencias	10,111,045	8,525,039	84	1,569,538	1,118,169	71
18:Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	10,497,881	9,428,062	90	25,215,804	20,559,787	82
19:Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,981,734	2,764,672	93	-	-	-
TOTALES	119,779,666	106,913,164	89	149,655,069	126,308,507	84

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

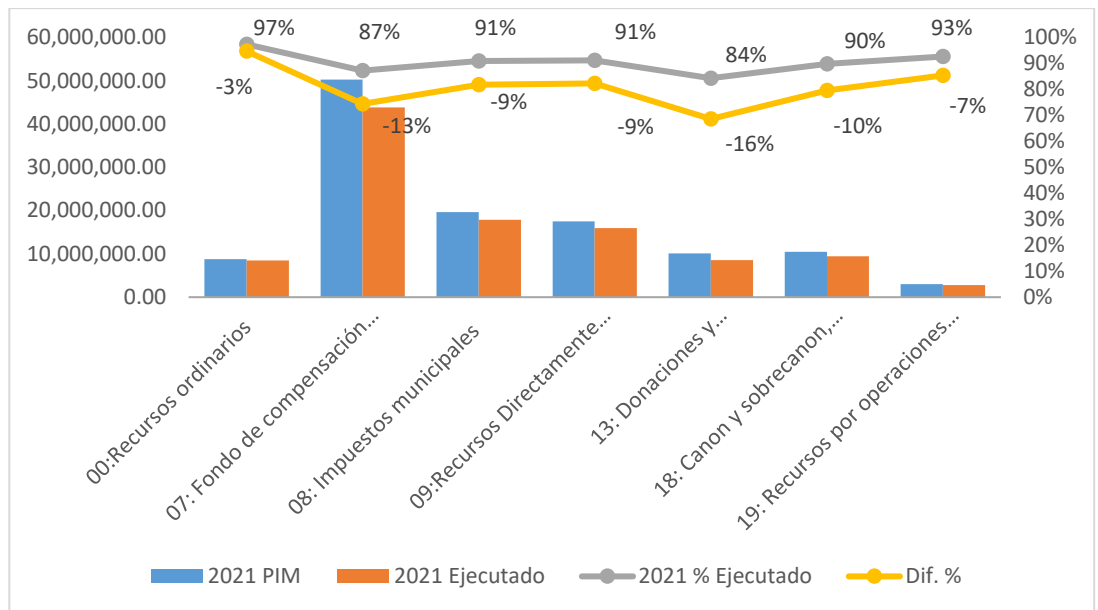


Figura 4. Ejecución presupuestal del gasto según rubro, periodo 2021

FUENTE: Tabla 2

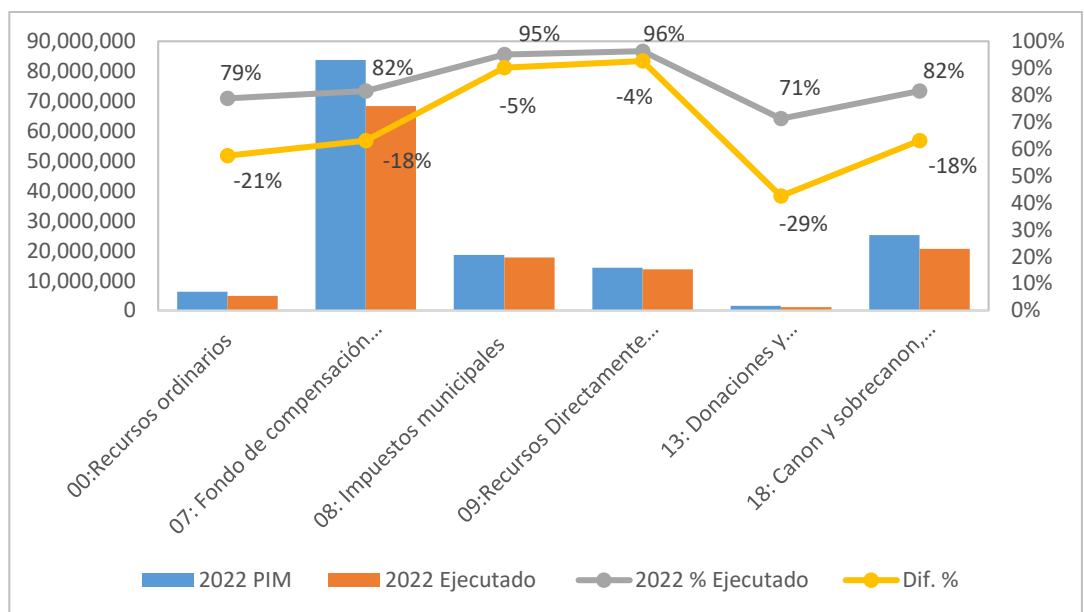


Figura 5. Ejecución presupuestal del gasto según rubro, periodo 2022

FUENTE: Tabla 2

En relación a la Tabla 2 y Figuras 4 y 5, se presenta la programación presupuestal de los gastos, clasificados por rubro, con su respectiva ejecución y el porcentaje de la misma, cuales son:

00: Recursos ordinarios: Para el periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 8,750,604 y se



ejecutó S/. 8,519,153 lo que representa un 97% de lo programado, teniendo una diferencia del 3% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022 de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 5 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 6,232,023.00 y una ejecución de S/. 4,908,671.00 lo que representa un 79% de lo programado, lo que refleja una diferencia del 21% que no logró ejecutarse.

07: Fondo de compensación municipal: Para el periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 50,273,021.00 y se ejecutó S/. 43,848,071.00 lo que representa un 87% de lo programado, teniendo una diferencia del 13% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 5 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 83,795,194.00 y se ejecutó S/. 68,312,657.00 lo que representa un 82% de lo programado, existiendo una diferencia del 18% que no logró ejecutarse.

08: Impuestos municipales: Para el periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 19,658,954.00 y se ejecutó S/. 17,872,719.00 lo que representa un 91% de lo programado, teniendo una diferencia del 9% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022, en relación a la Tabla 2 y Figura 5 se tuvo una programación según PIM de S/. 18,579,642.00 y se ejecutó S/. 17,670,001.00 lo que representa un 95% de lo programado, reflejando una diferencia del 5% que no logró ejecutarse.

09: Recursos Directamente Recaudados: Para el periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 17,506,427.00 y se ejecutó S/. 15,955,448.00 lo que representa un 91% de lo programado, reflejando una diferencia del 9% que no logró ejecutarse. Para el



periodo 2022 de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 5 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 14,262,868.00 y se ejecutó S/. 13,739,222.00 lo que representa un 96% de lo programado, teniendo una diferencia del 4% que no logró ejecutarse.

13: Donaciones y transferencias: Para el periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación según PIM de S/. 10,111,045.00 y se ejecutó S/. 8,525,039.00 lo que representa un 84% de lo programado, lo que muestra una diferencia del 16% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022, de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 5 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 1,569,538.00 y se ejecutó S/. 1,118,169.00 lo que representa un 71% de lo programado, teniendo una diferencia del 29% que no logró ejecutarse. Como se puede analizar en este rubro se tuvo una menor ejecución presupuestal de gastos en ambos periodos, y de acuerdo al destino del gasto están dirigidos según función para trabajo, transporte, educación y protección social.

18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 10,497,881.00 y se ejecutó S/. 9,428,062.00 lo que representa un 90% de lo programado, reflejando una diferencia del 10% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022 de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 5 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 25,215,804.00 y se tuvo una ejecución del gasto en S/. 20,559,787.00 lo que representa un 82% de lo programado, teniendo una diferencia del 18% que no logró ejecutarse.

19: Recursos por operaciones oficiales de crédito: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 2 y Figura 4 se tuvo una programación presupuestal según PIM

de S/. 2,981,734.00 y una ejecución de S/. 2,764,672.00 lo que representa un 93% de lo programado, reflejando una diferencia del 7% que no logró ejecutarse. En el periodo 2022, en este rubro, la programación y la ejecución resultó 0.00

Totales: De acuerdo a la Tabla 2 se tuvo una ejecución presupuestal de gasto según rubro para el periodo 2021 un 89% de lo programado y para el periodo 2022 se tuvo una ejecución del 84% mostrando en ambos periodos una diferencia significativa que no logró ejecutarse al 100% de su programación presupuestal según PIM.

Tabla 3

Ejecución presupuestal del ingreso según genérica, periodos 2021-2022

GENÉRICA	2021			2022		
	PIM S/.	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	EJECUTADO S/.	%
1:Impuestos y contribuciones obligatorias	16,009,336	16,212,164	101	17,405,809	18,408,669	106
3:Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	11,008,883	10,750,696	98	11,541,813	12,373,669	107
4:Donaciones y transferencias	68,910,035	75,561,965	110	91,026,183	92,362,671	101
5:Otros Ingresos	2,591,149	1,810,725	70	3,190,693	3,246,331	102
8: Endeudamiento	2,981,734	8,529,600	286	0	38,286	-
9: Saldos de balance	9,527,925	10,451,461	110	20,258,548	22,150,521	109
Totales	111,029,062	123,316,611	111	143,423,046	148,580,147	104

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

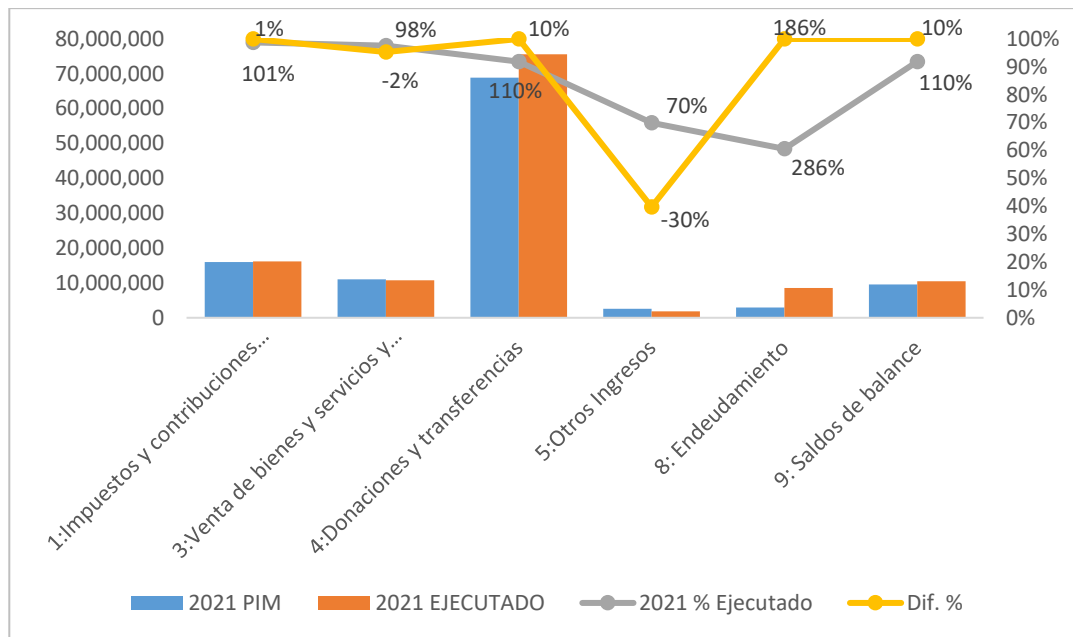


Figura 6. Ejecución presupuestal del ingreso según genérica, periodo 2021

FUENTE: Tabla 3

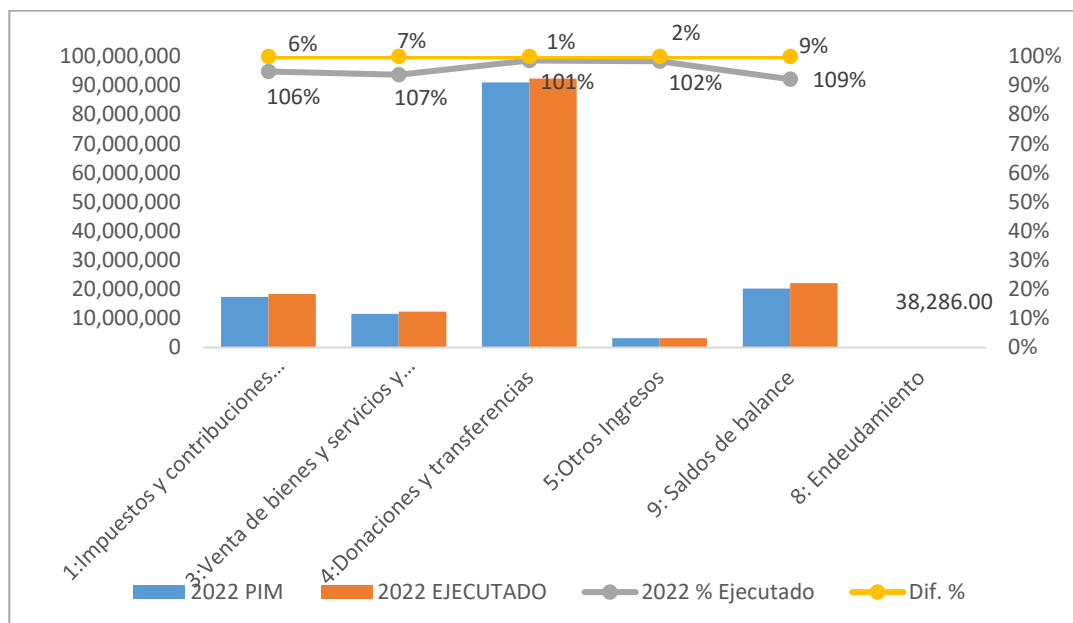


Figura 7. Ejecución presupuestal del ingreso según genérica, periodo 2022

FUENTE: Tabla 3

En relación a la Tabla 3 y Figuras 6 y 7, se presenta la programación presupuestal de los ingresos, según genérica, con su respectiva ejecución y el porcentaje de la misma, cuales son:



1: Impuestos y contribuciones obligatorias: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 6 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 16,009,336.00 y se ejecutó S/. 16,212,164.00 lo que representa un 101% de lo programado teniendo una diferencia positiva del 1%. Para el periodo 2022 en relación de la Tabla 3 y Figura 7 se tuvo una programación según PIM de S/. 17,405,809.00 y se ejecutó S/. 18,408,669.00 lo que representa un 106% de lo programado, teniendo una diferencia positiva del 6%.

3: Venta de bienes y servicios y derechos administrativos: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 6 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 11,008,883.00 y se ejecutó S/. 10,750,696.00 lo que representa un 98% de lo programado, teniendo una diferencia negativa del 2%. Para el periodo 2022 en relación a la Tabla 3 y Figura 7 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 11,541,813.00 y se ejecutó S/. 12,373,669.00 lo que representa un 107% de lo programado, reflejando una diferencia positiva del 7%.

4: Donaciones y transferencias: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 6 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 68,910,035.00 y se ejecutó S/. 75,561,965.00 lo que representa un 110% de lo programado, teniendo una diferencia positiva del 10%. Para el periodo 2022 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 7 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 91,026,183.00 y se ejecutó S/. 92,362,671.00 lo que representa un 101% de lo programado, teniendo una diferencia positiva del 1%.

5: Otros ingresos: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 6 se muestra una programación presupuestal según PIM de S/. 2,591,149.00 y una



ejecución de S/. 1,810,725.00 lo que representa una ejecución del 70% de lo programado, teniendo una diferencia negativa del 30%, tal como se observa es la ejecución más baja en la presente genérica y para este periodo, esto debido a que no se pudo lograr la ejecución de ingresos de las sub genéricas de ingresos diversos y rentas de la propiedad. Para el periodo 2022, en relación a la Tabla 3 y Figura 7 se muestra una programación presupuestal según PIM de S/. 3,190,693.00 y una ejecución de S/. 3,246,331.00 lo que representa un 102% de lo programado, teniendo una diferencia positiva del 2%.

8: Endeudamiento: Para el 2021 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 6 se muestra una programación presupuestal según PIM de S/. 2,981,734.00 y una ejecución de S/. 8,529,600.00 lo que representa un 286% teniendo una diferencia positiva del 186% esto debido al endeudamiento externo e interno. Para el 2022 según Tabla 3 no se tuvo una programación presupuestal según PIM; pero se tuvo una recaudación de S/. 38,286.00 esto por el endeudamiento interno de la entidad.

9: Saldo de balance: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 3 y Figura 6 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 9,527,925.00 y se ejecutó S/. 10,451,461.00 lo que representa un 110% de lo programado teniendo una diferencia positiva del 10%. Para el periodo 2022 en la Tabla 3 y Figura 7 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 20,258,548.00 y una ejecución de S/. 22,150,521.00 lo que representa un 109% de lo programado, teniendo una diferencia del 9%.

Totales: De acuerdo a la Tabla 3 se tiene una ejecución presupuestal de ingresos según genérica para el periodo 2021 un porcentaje del 111% y un 104% para el 2022, teniendo una diferencia positiva con respecto a lo programado.

Tabla 4

Ejecución presupuestal del gasto según genérica, periodos 2021-2022

GENÉRICA	2021			2022		
	PIM S/.	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	EJECUTADO S/.	%
GASTOS CORRIENTES	65,796,428	58,548,701	89	63,978,697	57,851,133	90
5-21: Personal y obligaciones sociales	24,711,438	23,039,838	93	26,357,016	25,664,718	97
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	5,293,446	5,027,909	95	4,778,445	4,676,543	98
5-23: Bienes y servicios	35,220,140	30,002,485	85	31,821,265	26,548,649	83
5-24: Donaciones y transferencias	505,175	412,240	82	524,357	463,612	88
5-25: Otros gastos	66,229	66,229	100	497,614	497,611	100
GASTOS DE CAPITAL	53,983,238	48,364,465	90	85,676,372	68,457,375	80
6-24: Donaciones y transferencias	1,200,000	1,200,000	100	1,166,060	1,166,060	100
6-26: Adquisición de activos no financieros	52,783,238	47,164,465	89	84,510,312	67,291,315	80
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-	0	0	-
Totales	119,779,666	106,913,166	89	149,655,069	126,308,508	84

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

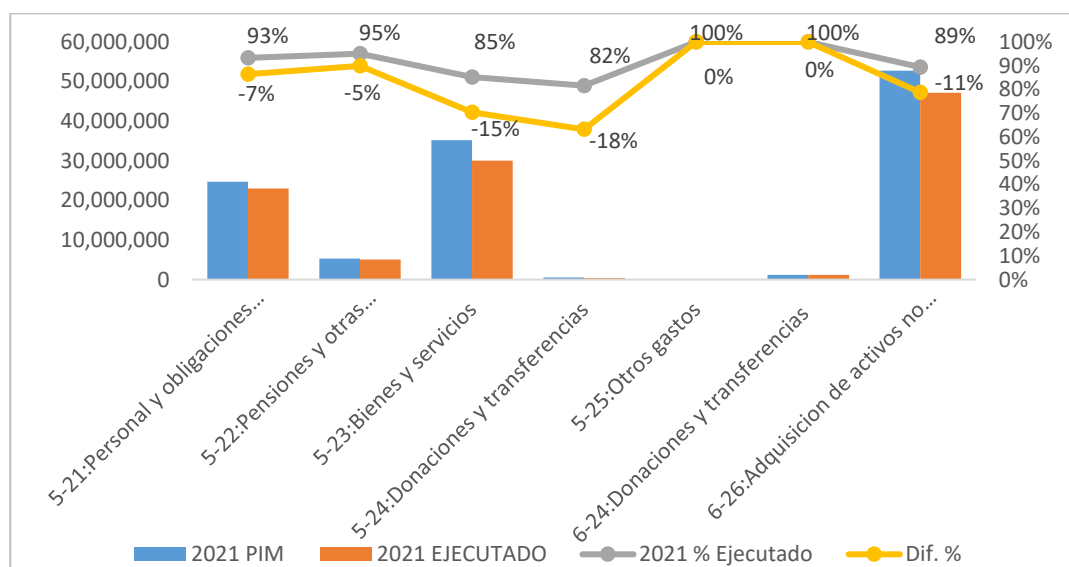


Figura 8. Ejecución presupuestal del gasto según genérica, periodo 2021

FUENTE: Tabla 4

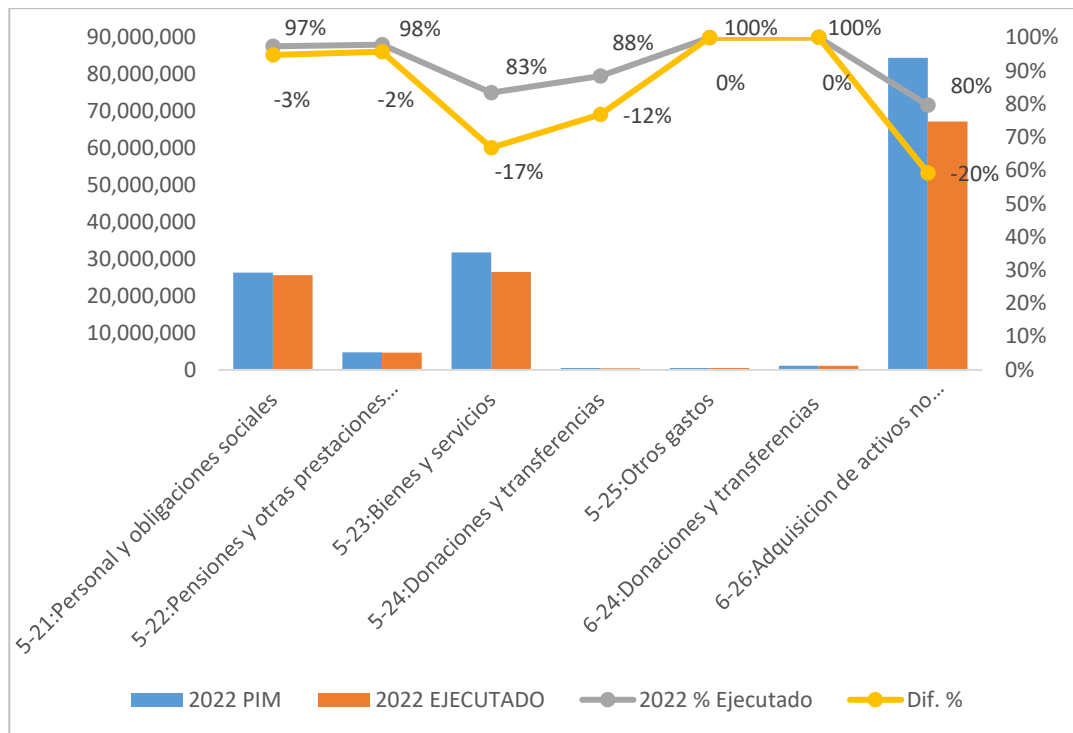


Figura 9. Ejecución presupuestal del gasto según genérica, periodo 2022

FUENTE: Tabla 4

En relación a la Tabla 4 y Figuras 8 y 9, se presenta la programación presupuestal de los gastos, según genérica, con su respectiva ejecución y el porcentaje de la misma, cuyos componentes son:

GASTOS CORRIENTES

Personal y obligaciones sociales: Para el periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 4 y Figura 8 se muestra una programación presupuestal según PIM de S/. 24,711,438.00 y se ejecutó S/. 23,039,838.00 representando el 93% de lo programado, teniendo una diferencia del 7% que no se pudo ejecutar. Para el periodo 2022 de acuerdo a la Tabla 4 y Figura 9 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 26,357,016.00 y se ejecutó S/. 25,664,718.00 lo que representa un 97% de lo programado teniendo una diferencia del 3% que no logró ejecutarse.



Pensiones y otras prestaciones sociales: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 4 y Figura 8, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 5,293,446.00 y se ejecutó S/. 5,027,909.00 lo que representa un 95% de lo programado, teniendo una diferencia del 5% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022 en relación a la Tabla 4 y Figura 9, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 4,778,445.00 y se ejecutó S/. 4,778,445.00 lo que representa un 98% de lo programado, teniendo una diferencia del 2% que no logró ejecutarse.

Bienes y servicios: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 4 y Figura 8 se muestra una programación presupuestal según PIM de S/. 35,220,140.00 y una ejecución de S/. 30,002,485.00 lo que representa un porcentaje del 85% de lo programado, teniendo una diferencia del 15% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022 en relación a la Tabla 4 y Figura 9 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 31,821,265.00 y se ejecutó S/. 26,548,649.00 lo que representa un 83% de lo ejecutado, teniendo una diferencia del 17% que no logró ejecutarse.

Donaciones y transferencias: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 4 y Figura 8, se tuvo una programación presupuestal según PIM en S/. 505,175.00 y una ejecución de S/. 412,240.00 lo que representa un 82% de lo programado, siendo este el menor porcentaje de ejecución, teniendo una diferencia que no logró ejecutarse cual es del 18%. Para el periodo 2022 en relación a la Tabla 4 y Figura 9, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 524,357.00 y se ejecutó S/. 463,612.00 lo que representa un 88% de lo programado, teniendo una diferencia del 12% que no logró ejecutarse.



Otros gastos: Según Tabla 4 y Figuras 8 y 9, se logró ejecutar al 100% de lo programado en ambos periodos es decir en los periodos 2021 y 2022.

GASTOS DE CAPITAL

Donaciones y transferencias: Según Tabla 4 y Figuras 8 y 9, se logró ejecutar al 100% de lo programado en los periodos 2021 y 2022.

Adquisición de activos no financieros: Para el periodo 2021 de acuerdo a la Tabla 4 y Figura 8, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 52,783,238.00 y se ejecutó S/. 47,164,465.00 lo que representa un 89% de lo programado, teniendo una diferencia del 11% que no logró ejecutarse. Para el periodo 2022 en relación a la Tabla 4 y Figura 9, se tuvo una ejecución presupuestal según PIM de S/. 84,510,312.00 y se ejecutó S/. 67,291,315.00 que representa un 80% de lo programado, teniendo una diferencia del 20% que no logró ejecutarse, siendo este el menor porcentaje de ejecución las mismas que según su funcionalidad de gasto están destinadas al orden público y seguridad, turismo, agropecuaria, transporte, ambiente, saneamiento, salud.

Totales: En cuanto a la ejecución total, según genérica, se muestra en la Tabla 4 un 89% de ejecución de gasto para el periodo 2021 y un 84% de ejecución de gasto para el periodo 2022, teniendo una diferencia significativa del 11% y 16% respectivamente que no logró ejecutarse según lo programado.



Tabla 5.

Metas programadas y ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2021

FUNCIÓN	PIM		EJECUCIÓN				
	% Asignación presupuestal	Nº Metas	100%	99%-95%	94%-90%	89%-85%	84%-0
Transporte	39.37	42	13	11	4	2	12
Planeamiento , gestión y reserva de contingencia	19.90	24	4	7	4	3	6
Ambiente	12.86	5	0	3	0	1	1
Orden público y seguridad	7.47	4	1	1	1	1	0
Protección social	3.61	10	1	4	3	0	2
Salud	4.41	7	1	3	0	1	2
Vivienda y desarrollo urbano	3.38	2	1	0	1	0	0
Educación	2.64	4	1	2	0	0	1
Cultura y deporte	2.27	6	1	2	2	0	1
Comercio	1.92	2	0	0	1	1	0
Previsión social	1.67	1	0	0	0	1	0
Trabajo	0.28	1	0	1	0	0	0
Saneamiento	018	4	1	2	0	0	1
Agropecuaria	0.03	2	1	0	0	0	1
Turismo	0.00	1	0	0	0	0	1
Total	100	115	25	36	16	10	28

FUENTE: Anexo 12

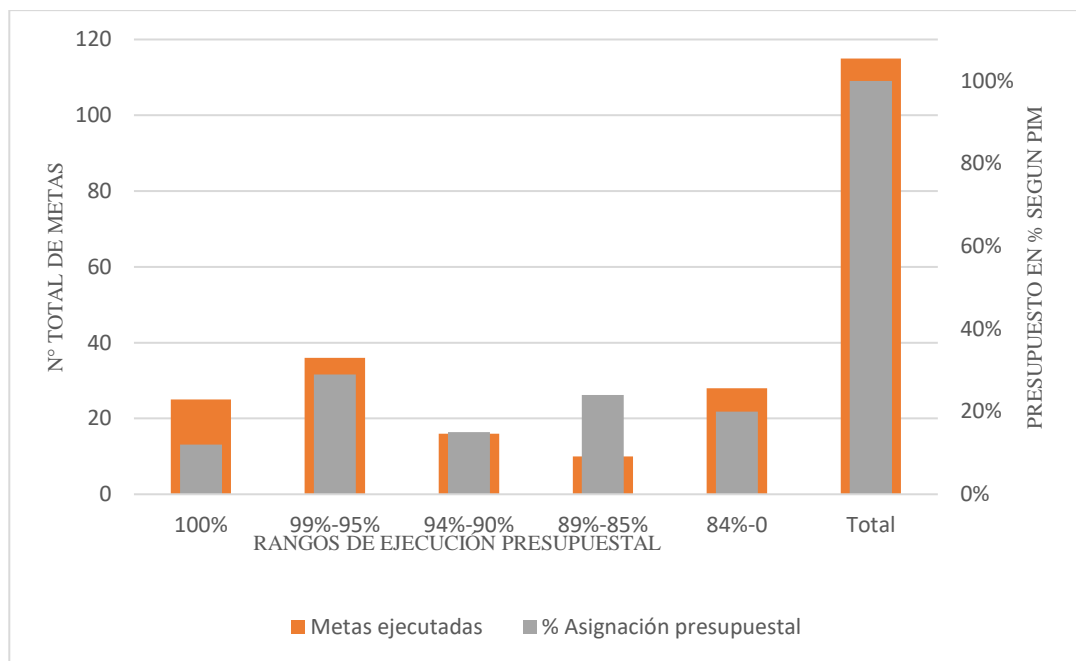


Figura 10. Total de metas ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2021

FUENTE: Tabla 5

En relación al periodo 2021, de acuerdo a la Tabla 5, se presenta la ejecución de las 115 metas según función, por lo que, del total de las metas se hizo la clasificación en relación al porcentaje de ejecución presupuestal, con los rangos del 100%, entre el 99%-95%, entre 94%-90%, entre el 89%-85% y entre el 84%-0, considerando así mismo el porcentaje de asignación presupuestal para cada una de las quince funciones establecidas para el año 2021.

Tal como se observa en la tabla mencionada, las funciones con mayor asignación presupuestal son: Transporte con un 39.37% del total del presupuesto y una programación de 42 metas, seguida de la función Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con un 19.90% y una programación de 24 metas, así mismo cabe indicar que las funciones con menor asignación presupuestal son: agropecuaria con 0.03% del total del presupuesto y una programación de 2 metas,



por último se encuentra la función de turismo con el 0.00% del total de presupuesto y cuenta con una meta programada.

DEL TOTAL DE METAS EJECUTADAS POR RANGO

Para el periodo 2021, según Tabla 5 y Figura 10, se observa un total de 115 metas programadas, de las cuales se clasificaron por rangos, así mismo se determinó el porcentaje de asignación presupuestal que representa del total del presupuesto según PIM. Por lo que a continuación se presentan cada una de ellas:

Metas ejecutadas al 100%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar al 100% un total de 25 metas, siendo el rango que se muestra con el menor porcentaje de asignación presupuestal, con un 12% del presupuesto total según PIM.

Metas ejecutadas entre el 99%-95%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar 36 metas, considerándose el rango con mayor número de metas ejecutadas dentro de los porcentajes de ejecución, así mismo cabe destacar que las mismas representan el 29% del presupuesto total según PIM, siendo el rango donde se encuentran metas ejecutadas con mayor asignación presupuestal.

Metas ejecutadas entre el 94%-90%: Del total metas programadas, se logró ejecutar 16 metas, las cuales tiene una representación del 15% del presupuesto total según PIM.

Metas ejecutadas entre el 89%-85%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar 10 metas, las mismas que representan el 24% del presupuesto total según PIM. A pesar de ser el rango que concentra menor número metas ejecutadas, es la que abarca una de las mayores asignaciones presupuestales.

Metas ejecutadas igual y menores al 84%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar 28 metas, uno de los rangos con mayor número de metas ejecutadas dentro de estos porcentajes de ejecución, logrando representar el 20% del presupuesto total según PIM.

Tabla 6

Metas programadas y ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2022

FUNCIÓN	PIM		EJECUTADO				
	% Asignación presupuestal	N° Metas	100%	99%-95%	94%-90%	89%-85%	84%-0
Transporte	38.52	41	9	14	4	2	12
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	20.64	27	4	11	5	2	5
Ambiente	15.50	5	1	1	0	0	3
Cultura y deporte	7.09	11	1	6	0	2	2
Orden público y seguridad	5.86	5	2	1	0	0	2
Protección social	3.23	10	3	4	1	0	2
Educación	2.87	8	3	1	1	2	1
Vivienda y desarrollo urbano	1.77	1	0	1	0	0	0
Salud	1.49	5	1	2	1	0	1
Comercio	1.23	3	0	1	0	1	1
Previsión social	1.18	1	0	1	0	0	0
Saneamiento	0.41	4	1	1	1	1	0
Agropecuaria	0.20	2	0	0	0	0	2
Turismo	0.02	1	0	0	1	0	0
Total	100.00	124	25	44	14	10	31

FUENTE: Anexo 13

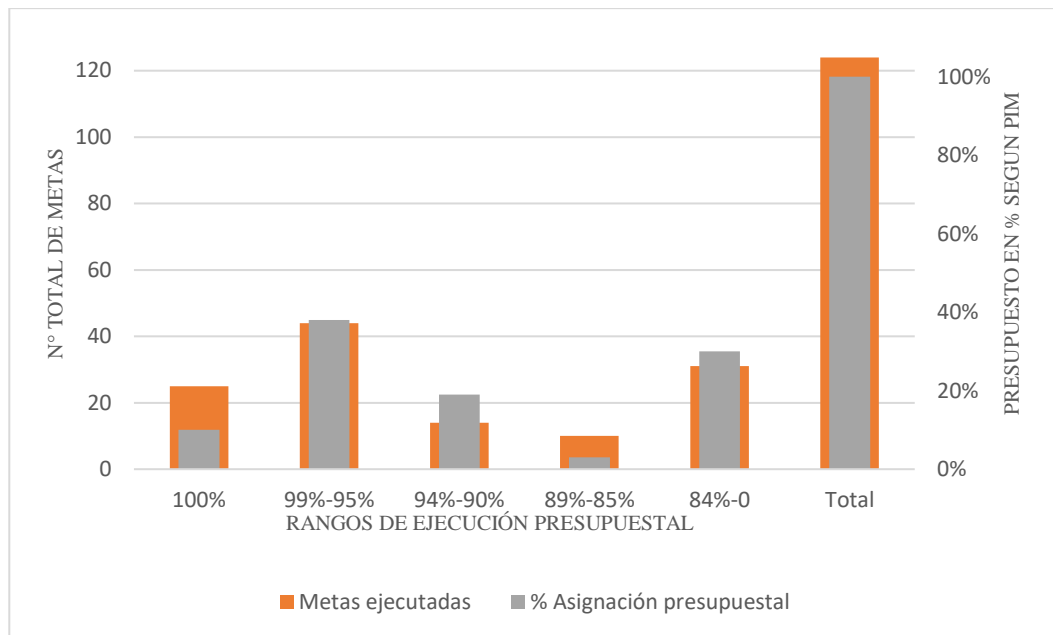


Figura 11. Total de metas ejecutadas por rango, según función presupuestal de gasto, periodo 2022

FUENTE: Tabla 6

En relación al periodo 2022, de acuerdo a la Tabla 6, se presenta la ejecución de las 124 metas según función, por lo que, del total de las metas se hizo la clasificación en relación al porcentaje de ejecución presupuestal, con los rangos del 100%, entre el 99%-95%, entre 94%-90%, entre el 89%-85% y entre el 84%-0, considerando así mismo el porcentaje de asignación presupuestal para cada una de las catorce funciones establecidas para el año 2022. A diferencia del período 2021, en el periodo 2022 no se consideró la función de trabajo.

Las funciones con mayor asignación presupuestal son: Transporte con un 38.52% del total del presupuesto y una programación de 41 metas, seguida de la función Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con un 20.64% y una programación de 27 metas, así mismo cabe indicar que las funciones con menor asignación presupuestal son: agropecuaria con 0.20% del total del presupuesto y una programación de 2 metas, por último se encuentra la función de turismo con el 0.02% del total de presupuesto y cuenta con una meta programada.



DEL TOTAL DE METAS EJECUTADAS POR RANGO:

Para el periodo 2022, según Tabla 6 y Figura 11, se observa un total de 124 metas programadas, de las cuales se clasificaron por rangos, así mismo se determinó el porcentaje de asignación presupuestal que representa del total del presupuesto según PIM. Por lo que a continuación se presentan cada una de ellas

Metas ejecutadas al 100%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar un total de 25 metas, siendo uno de los rangos que muestra el menor porcentaje de asignación presupuestal, con un 9.84% del presupuesto total según PIM.

Metas ejecutadas entre el 99%-95%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar 44 metas, siendo el rango con mayor número de metas ejecutadas y por ende el mayor porcentaje de asignación presupuestal con un 38% del presupuesto total según PIM

Metas ejecutadas entre el 94%-90%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar 14 metas, la misma que representan el 19% del presupuesto total según PIM.

Metas ejecutadas entre el 89%-85%: Del total metas programadas, se logró ejecutar 10 metas, las mismas que representan el 3.33% del total del presupuesto asignado según PIM.

Metas ejecutadas igual y menores al 84%: Del total de metas programadas, se logró ejecutar 31 metas, siendo uno de los rangos con mayor número de metas ejecutadas, así mismo representan el 30% del presupuesto total asignado según PIM.

4.1.2 La determinación del nivel de eficacia en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

En cuanto al segundo objetivo específico, se presenta el nivel de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en términos de eficacia de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca periodos 2021-2022.

Para la cual, según la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (2012) plasma el nivel con respecto al avance de actividades que tiene la municipalidad en conformidad con su misión institucional, a continuación, se muestra el rango y su calificación a detalle:

Tabla 7
Rango y calificación del Indicador

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

FUENTE: Directiva N° 005-2012-EF/50.01-MEF

De la misma manera se presentan los resultados del anexo 11: Instrumentos para la recolección de datos, que permite conocer la calificación y valoración del personal administrativo de la Gerencia de Presupuesto y Planificación con respecto a los resultados de ejecución de ingresos y gastos en los periodos evaluados.

Tabla 8*Determinación del nivel de eficacia en ingresos, periodo 2021*

RUBRO Y GENÉRICA DE INGRESOS	2021		Indicador de eficacia 3=2/1
	PIM S/. (1)	EJECUTADO S/. (2)	
07:Fondo de compensación municipal	50,273,021	56,333,542	1.12
4: Donaciones y transferencias	50,239,032	56,250,818	1.12
5: Otros ingresos	0	48,735	-
9: Saldos de balance	33,989	33,989	1.00
08:Impuestos municipales	19,658,954	19,874,687	1.01
1:Impuestos y contribuciones obligatorias	16,009,336	16,212,164	1.01
5:Otros ingresos	0	12,904	-
9:Saldos de balance	3,649,618	3,649,619	1.00
09:Recursos Directamente Recaudados	17,506,427	16,400,818	0.94
3:Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	11,008,883	10,750,696	0.98
5:Otros ingresos	2,591,149	1,743,726	0.67
9:Saldos de balance	3,906,395	3,906,396	1.00
13:Donaciones y Transferencias	10,111,045	10,224,540	1.01
4:Donaciones y transferencias	9,076,693	9,076,694	1.00
9:Saldos de balance	1,034,352	1,147,846	1.11
18:Canon y Sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones	10,497,881	11,953,423	1.14
4:Donaciones y transferencias	9,594,310	10,234,453	1.07
5:Otros ingresos	0.	5,359	-
9:Saldos de balance	903,571	1,713,611	1.90
19:Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,981,734	8,529,600	2.86
8:Endeudamiento	2,981,734	8,529,600	2.86
Total	111,029,062	123,316,610	1.11

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

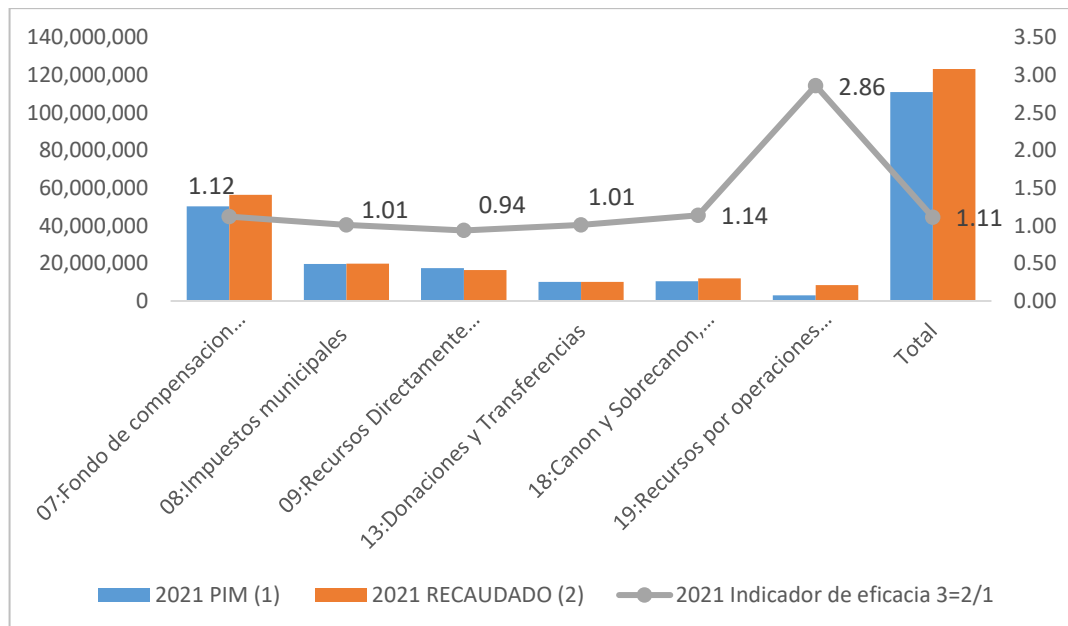


Figura 12. Nivel del indicador de eficacia de los ingresos periodo 2021

FUENTE: Tabla 8

En relación a la Tabla 8 y Figura 12 se presenta el indicador de eficacia según PIM de aplicación anual del ingreso, según rubro y genérica, con su respectiva ejecución del periodo 2021, por lo que se calificó a cada indicador de acuerdo al rango y calificación presentado en la Tabla 7.

07: Fondo de compensación municipal: En el presente rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 50,273,021.00 y una ejecución S/. 56,333,542.00 resultando un indicador de eficacia del 1.12 encontrándose en el rango que lo califica como: muy bueno. En cuanto a la genérica de Otros ingresos, no se tuvo una programación presupuestal según PIM, por lo que no se logró identificar su indicador de eficacia según la fórmula; pero la municipalidad realizó una recaudación de S/. 48,735.00

08: Impuestos municipales: En este rubro, la programación presupuestal según PIM fue de S/. 19,658,954.00 y se ejecutó S/. 19,874,687.00 resultando un indicador de eficacia del 1.01 ubicándose en el rango que lo califica como: muy



bueno. Cabe mencionar que según la genérica de Otros ingresos no se pudo identificar el indicador de eficacia ya que no se tuvo una programación presupuestal según PIM; sin embargo, se tuvo una recaudación de S/. 12,904.00

09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro, la programación presupuestal según PIM fue S/. 17,506,427.00 y se ejecutó S/. 16,400.818.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.94 ubicándose en el rango que lo califica como: bueno. En cuanto a la estructuración por genérica de Otros ingresos, se puede analizar que se tiene el indicador más bajo de eficacia con una calificación según rango de 0.67 calificándolo como deficiente.

13: Donaciones y transferencias: En este rubro, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 10,111,045.00 y se ejecutó S/. 10,224,540.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.01 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno, al igual que en toda su estructura genérica de ingresos.

18: Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones: En este rubro, la programación presupuestal según PIM fue S/. 10,497,881.00 y se logró ejecutar S/. 11,953,423.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.14 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno. Cabe mencionar que en la genérica de Otros ingresos no se tuvo una programación presupuestal según PIM, por lo que no se pudo calcular el indicador de eficacia de acuerdo a la fórmula; sin embargo, se tuvo una recaudación de S/. 5,359.00

19: Recursos por operaciones oficiales de crédito: En este rubro, se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 2,981,734.00 y se logró ejecutar S/. 8,529,600.00 teniendo un indicador de eficacia del 2.86 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno, al igual que en su genérica de endeudamiento.

Total: En cuanto al total del presupuesto programado según PIM se tuvo S/. 111,029,062.00 y se ejecutó S/. 123,316,610.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.11 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno.

Tabla 9.

Determinación del nivel de eficacia en ingresos, periodo 2022

RUBRO Y GENÉRICA DE INGRESOS	2022		
	PIM S/. (1)	EJECUTADO S/. (2)	Indicador de eficacia 3=2/1
07:Fondo de compensación municipal	83,795,194	84,722,723	1.01
4: Donaciones y transferencias	67,560,497	68,407,854	1.01
5: Otros ingresos	534,730	614,901	1.15
9: Saldos de balance	15,699,967	15,699,968	1.00
08:Impuestos municipales	18,579,642	20,424,902	1.10
1:Impuestos y contribuciones obligatorias	17,405,809	18,408,669	1.06
5:Otros ingresos	60,068	73,687	1.23
9:Saldos de balance	1,113,765	1,942,546	1.74
09:Recursos Directamente Recaudados	14,262,868	14,896,618	1.04
3:Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	11,541,813	12,373,669	1.07
5:Otros ingresos	2,379,063	2,180,957	0.92
9:Saldos de balance	341,992	341,992	1.00
13:Donaciones y Transferencias	1,569,538	1,684,693	1.07
4:Donaciones y transferencias	0	-7,346	-
9:Saldos de balance	1,569,538	1,692,039	1.08
18:Canon y Sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones	25,215,804	26,584,440	1.05
4:Donaciones y transferencias	23,465,686	23,962,163	1.02
5:Otros ingresos	216,832	376,786	1.74
9:Saldos de balance	1,533,286	2,245,491	1.46
19:Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	266,770	-
8:Endeudamiento	0	38,286	-
9: Saldo de balance	0	228,484	-
Total	143,423,046	148,580,146	1.04

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

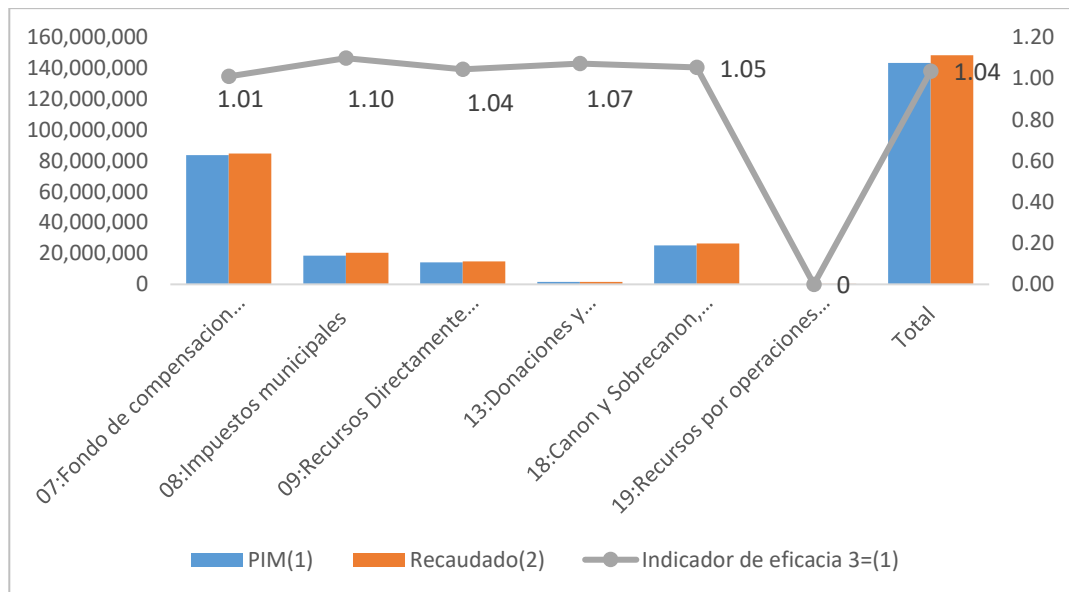


Figura 13. Nivel del indicador de eficacia de los ingresos periodo 2022

FUENTE: Tabla 9

En relación a la Tabla 9 y Figura 13 se presenta el indicador de eficacia según PIM de aplicación anual del ingreso, según rubro y genérica, con su respectiva ejecución, periodo 2022, por lo que se calificó a cada indicador de acuerdo al rango presentado según Tabla 7.

07: Fondo de compensación municipal: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 83,795,194.00 y se ejecutó S/. 84,722,723.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.01 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno, al igual que en toda su estructuración genérica de ingresos.

08: Impuestos municipales: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 18,579,642.00 y se ejecutó S/. 20,424,902.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.10 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno, al igual que en toda su estructuración genérica de ingresos.



09: Recursos Directamente Recaudados: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 14,262,868.00 y se ejecutó S/. 14,896,618.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.04 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno. Cabe mencionar que en la genérica de Otros ingresos tuvo como indicador de eficacia de 0.92 calificándolo según rango como bueno, se menciona esto, porque dentro de todos los indicadores de eficacia, este tuvo una calificación menor a lo esperado.

13: Donaciones y transferencias: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 1,569,538.00 y se ejecutó S/. 1,684,693.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.07 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno. En la genérica de Donaciones y transferencias no se tuvo una programación presupuestal según PIM, por lo que no se pudo hacer calculo respectivo; sin embargo, se tuvo un monto negativo de S/. 7,346

18: Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 25,215,804.00 y se ejecutó S/. 26,584,440.00 teniendo un indicador de eficacia del 1.05 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno, al igual que toda su estructura genérica de ingresos.

19: Recursos por operaciones oficiales de crédito: En este rubro no hubo una programación presupuestal según PIM; pero se logró recaudar S/. 266,771.00 al igual que su estructuración por genérica como endeudamiento y saldo de balance no se logró identificar el indicador de eficacia.

Total: La programación presupuestal según PIM del periodo 2022 fue S/. 143,423,046.00 y se logró ejecutar S/. 148,580,148.00 teniendo un indicador de eficacia global del 1.04 considerándose según Tabla 7 como: muy bueno.

Tabla 10.

Determinación del nivel de eficacia en gastos, periodo 2021

RUBRO Y GENÉRICA DE GASTOS	2021		Indicador de eficacia =2/1
	PIM S/. (1)	EJECUTADO S/. (2)	
00:Recursos Ordinarios	8,750,604	8,519,154	0.97
5-21:Personal y obligaciones sociales	49,560	49,560	1.00
5-22:Pensiones y otras prestaciones sociales	2,727,495	2,726,600	1.00
5-23:Bienes y servicios	4,369,124	4,138,569	0.95
5-24:Donaciones y trasferencias	132,492	132,492	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	1,471,933	1,471,933	1.00
07:Fondo de compensación municipal	50,273,021	43,848,071	0.87
5-21:Personal y obligaciones sociales	11,685,833	10,697,522	0.92
5-22:Pensiones y otras prestaciones sociales	1,977,000	1,755,878	0.89
5-23:Bienes y servicios	15,009,997	12,393,998	0.83
5-24:Donaciones y transferencias	139,470	46,535	0.33
5-25:Otros gastos	20,000	20,000	1.00
6-24:Donaciones y transferencias	1,200,000	1,200,000	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	20,240,721	17,734,138	0.88
08:Impuestos municipales	19,658,954	17,872,719	0.91
5-21:Personal y obligaciones sociales	6,615,450	6,447,594	0.97
5-22:Pensiones y otras prestaciones sociales	588,951	545,431	0.93
5-23:Bienes y servicios	6,643,164	6,095,509	0.92
5-24:Donaciones y transferencias	233,213	233,213	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	5,578,176	4,550,972	0.82
09:Recursos Directamente Recaudados	17,506,427	15,955,448	0.91
5-21:Personal y obligaciones sociales	6,360,595	5,845,162	0.92
5-23:Bienes y servicios	6,570,270	5,611,019	0.85
5-25:Otros gastos	46,229	46,229	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	4,529,333	4,453,038	0.98
13:Donaciones y Transferencias	10,111,045	8,525,039	0.84
5-23:Bienes y servicios	905,546	400,911	0.44
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	9,205,499	8,124,128	0.88
18:Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones	10,497,881	9,428,063	0.90
5-23:Bienes y servicios	779,200	423,773	0.54
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	9,718,681	9,004,290	0.93
19:Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,981,734	2,764,672	0.93
5-23:Bienes y servicios	942,839	938,706	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	2,038,895	1,825,966	0.90
Total	119,779,666	106,913,166	0.89

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

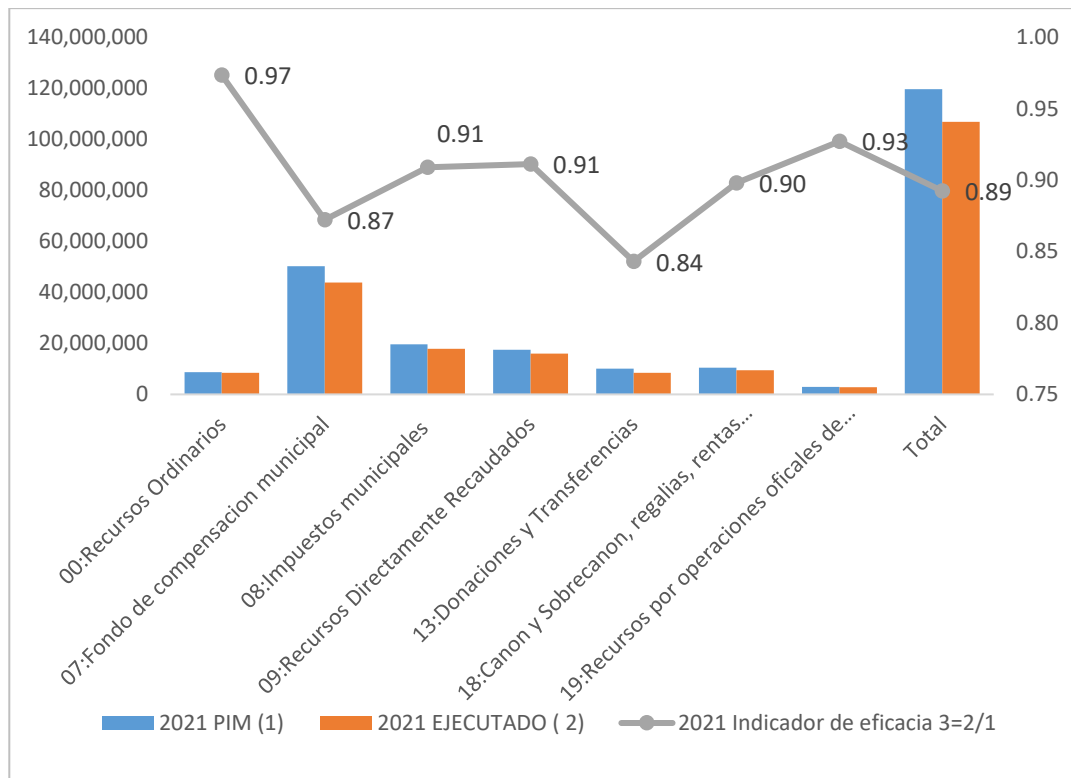


Figura 14. Nivel del indicador de eficacia de los gastos periodo 2021

FUENTE: Tabla 10

En relación a la Tabla 10 y Figura 14 se presenta el indicador de eficacia según PIM de aplicación anual del gasto, según rubro y genérica, con su respectiva ejecución, periodo 2021, por lo que se calificó a cada indicador de acuerdo al rango presentado en la Tabla 7.

00: Recursos ordinarios: De acuerdo a este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 8,750,604.00 y se ejecutó S/. 8,519,154.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.97 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Bienes y servicios, con un indicador del 0.95 calificándolo como muy bueno.

07: Fondo de compensación municipal: De acuerdo a este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 50,273,021.00 y se ejecutó S/.



43,848,071.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.87 ubicándose en el rango de calificación como: regular. Cabe mencionar que según la estructuración por genérica se tuvo indicadores de eficacia que se calificaron como deficientes, tales como Bienes y servicios con un indicador de eficacia del 0.83, mientras que en Donaciones y transferencias (gastos corrientes) estuvo dentro del rango del 0.33.

08: Impuestos municipales: De acuerdo a este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 19,658,954.00 y se ejecutó S/. 17,872,719.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.91 ubicándose en el rango de calificación como: bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Adquisiciones de activos no financieros, con un indicador del 0.82 calificándolo como deficiente.

09: Recursos Directamente Recaudados: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 17,506,427.00 y se ejecutó S/. 15,955,448.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.91 ubicándose en el rango de calificación como: bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Bienes y servicios, con un indicador del 0.85 calificándolo como regular.

13: Donaciones y transferencias: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 10,111,045.00 y se ejecutó S/. 8,525,039.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.84 ubicándose en el rango de calificación como: deficiente. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Bienes y servicios, con un indicador del 0.44 calificándolo como deficiente.



18: Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones: según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 10,497,881.00 y se ejecutó S/. 9,428,062.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.90 ubicándose en el rango de calificación como: bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Bienes y servicios, con un indicador del 0.54 calificándolo como deficiente.

19: Recursos por operaciones oficiales de crédito: según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 2,981,734.00 y se ejecutó S/. 2,764,672.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.93 ubicándose en el rango de calificación como: bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Adquisiciones de activos no financieros, con un indicador del 0.90 calificándolo como bueno.

Total: La programación presupuestal según PIM en el periodo 2021 fue S/. 119,779,666.00 y se logró ejecutar S/. 106,913,166.00 teniendo un indicador de eficacia global del 0.89 considerándose según Tabla 7 como: regular.

Tabla 11.

Determinación del nivel de eficacia en gastos, periodo 2022

RUBRO Y GENÉRICA DE GASTOS	2022		Indicador de eficacia 3=2/1
	PIM S/. (1)	EJECUTADO S/. (2)	
00:Recursos Ordinarios	6,232,023	4,908,670	0.79
5-21:Personal y obligaciones sociales	784,800	675,450	0.86
5-22:Pensiones y otras prestaciones sociales	2,826,656	2,826,631	1.00
5-23:Bienes y servicios	1,902,059	854,020	0.45
5-24:Donaciones y transferencias	132,492	132,492	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	586,016	420,077	0.72
07:Fondo de compensación municipal	83,795,194	68,312,657	0.82
5-21:Personal y obligaciones sociales	11,400,728	11,146,201.00	0.98
5-22:Pensiones y otras prestaciones sociales	1,686,720	1,617,608	0.96
5-23:Bienes y servicios	17,418,880	14,669,594	0.84
5-24:Donaciones y transferencias	391,865	331,120	0.84
5-25:Otros gastos	128,000	128,000	1.00
6-24:Donaciones y transferencias	500,000	500,000	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	52,269,001	39,920,134	0.76
08:Impuestos municipales	18,579,642	17,670,001	0.95
5-21:Personal y obligaciones sociales	8,003,962	7,780,346	0.97
5-22:Pensiones y otras prestaciones sociales	265,069	232,303	0.88
5-23:Bienes y servicios	5,997,295	5,397,151	0.90
5-24:Donaciones y transferencias	333,614	333,611	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	3,979,702	3,926,590	0.99
09:Recursos Directamente Recaudados	14,262,868	13,739,221	0.96
5-21:Personal y obligaciones sociales	6,167,526	6,062,720	0.98
5-23:Bienes y servicios	5,018,762	4,721,725	0.94
5-25:Otros gastos	36,000	36,000	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	3,040,580	2,918,776	0.96
13:Donaciones y Transferencias	1,569,538	1,118,169	0.71
5-23:Bienes y servicios	492,369	50,369	0.10
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	1,077,169	1,067,800	0.99
18:Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones	25,215,804	20,559,787	0.82
5-23:Bienes y servicios	991,900	855,790	0.86
6-24: Donaciones y transferencias	666,060	666,060	1.00
6-26:Adquisiciones de activos no financieros	23,557,844	19,037,937	0.81
Total	149,655,069	126,308,505	0.84

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

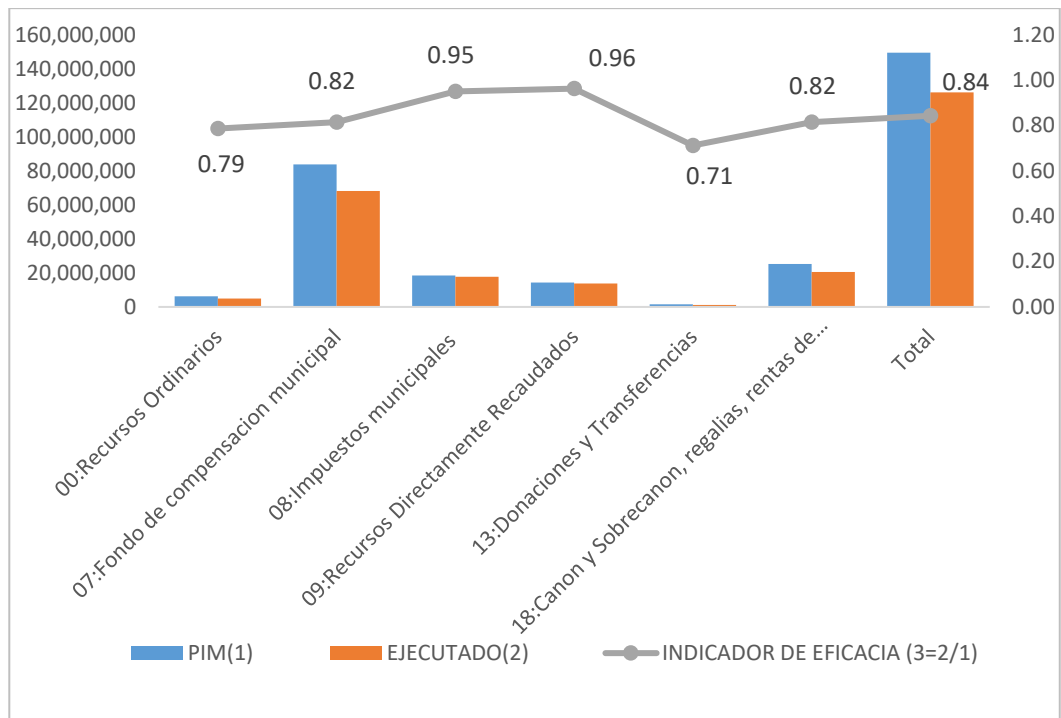


Figura 15. Nivel del indicador de eficacia de los gastos, periodo 2022

FUENTE: Tabla 11

En relación a la Tabla 11 y Figura 15 se presenta el indicador de eficacia según PIM de aplicación anual del gasto, según rubro y genérica, con su respectiva ejecución, periodo 2022, por lo que se calificó a cada indicador de acuerdo al rango presentado en la Tabla 7.

00: Recursos ordinarios: Para este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 6,232,023.00 y se ejecutó S/. 4,908,670.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.79 ubicándose en el rango de calificación como: deficiente. En relación a la estructuración por genérica en Bienes y servicios, se muestra que se tuvo el indicador más bajo para este rubro con un 0.45 calificándolo como deficiente.

07: Fondo de compensación municipal: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 83,795,194.00 y se ejecutó S/. 68,312,657.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.82 ubicándose en el rango



de calificación como: deficiente. Así mismo el indicador más bajo según estructuración por genérica estuvo en Adquisición de activos no financieros, se tuvo el indicador de 0.76, calificándolo como deficiente.

08: Impuestos municipales: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 18,579,642.00 y se ejecutó S/. 17,670,001.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.95 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro, según estructuración por genérica estuvo en Pensiones y otras prestaciones sociales, con 0.88 calificándolo como regular.

09: Recursos Directamente Recaudados: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 14,262,868.00 y se ejecutó S/. 13,739,221.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.96 ubicándose en el rango de calificación como: muy bueno. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Bienes y servicios, con un indicador del 0.94 calificándolo como bueno.

13: Donaciones y transferencias: Según este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 1,569,538.00 y se ejecutó S/. 1,118,169.00 teniendo un indicador de eficacia del 0.71 ubicándose en el rango de calificación como: deficiente. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Bienes y servicios, con un indicador del 0.10 calificándolo como deficiente.

18: Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones: Para este rubro se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 25,215,804.00 y se ejecutó S/. 20,559,787.00 teniendo un indicador de eficacia

del 0.82 ubicándose en el rango de calificación como: deficiente. Cabe mencionar que el indicador más bajo en este rubro según genérica fue en Adquisiciones de activos no financieros, con un indicador del 0.81 calificándolo como deficiente.

Total: La programación presupuestal según PIM para el periodo 2022 fue de S/. 149,655,069.00 y se logró ejecutar S/. 126,308,505.00 teniendo un indicador de eficacia global del 0.84 considerándose según Tabla 7 como: deficiente.

Tabla 12.

Determinación del nivel de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2021

Categoría presupuestal	2021		
	PIM S/. (1)	Ejecutado S/. (2)	Indicador de eficacia 3=2/1
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	794,032	756,695	0.95
0036: Gestión integral de residuos solidos	4,800	4,605	0.96
0039: Mejora de la sanidad animal	35,200	35,200	1.00
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	13,981	13,740	0.98
0083: Programa nacional de saneamiento rural	110,677	19,838	0.18
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3,167,171	3,166,536	1.00
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	254,896	252,374	0.99
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	292,699	200,568	0.69
0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	1,471,933	1,471,933	1.00
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	38,515,950	33,929,036	0.88
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	7,522,308	6,818,619	0.91
TOTAL	52,183,647	46,669,144	0.89

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

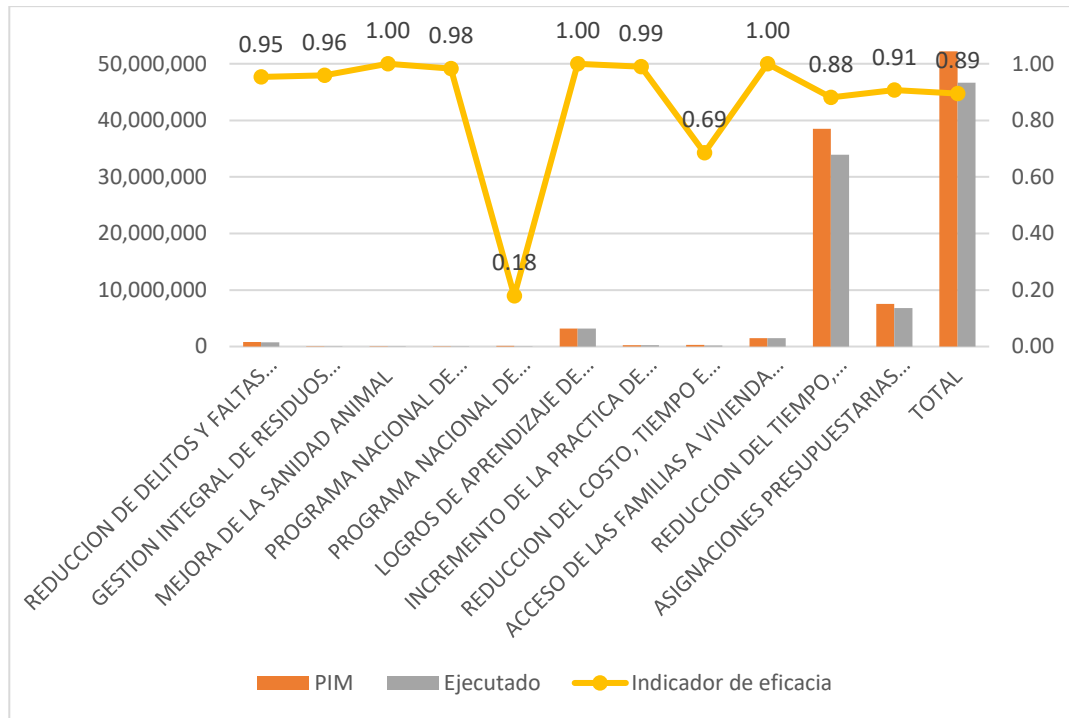


Figura 16. Nivel del indicador de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2021

FUENTE: Tabla 12

En relación a la Tabla 12 y figura 16 se presenta el indicador de eficacia según PIM de aplicación anual con respecto a la ejecución presupuestal de proyectos, según categoría presupuestal, por lo que se calificó con el indicador de eficacia de acuerdo al rango presentado según Tabla 7

Calificación del indicador de eficacia como MUY BUENO: Las categorías presupuestales que alzaron obtener esta calificación son: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, donde tuvo una programación PIM de S/. 794,032.00 y se ejecutó S/. 756,695.00 teniendo un indicador del 0.95. Gestión integral de residuos sólidos que tuvo una programación PIM de S/. 4800.00 y se ejecutó 4605.00 con un indicador del 0.96. Mejora de la sanidad animal con una programación PIM de S/. 35200.00 ejecutándose el 100% del presupuesto, siendo el indicador de 1.00. Programa nacional de saneamiento urbano con una



programación PIM de S/. 13,981.00 y se ejecutó S/. 13,740.00 con un indicador del 0.98. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular con una programación según PIM de 3,167,171.00 y se ejecutó 3,166,536.00 con el indicador de 1.00. Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana con una programación PIM de S/. 254,896.00 y se ejecutó S/. 252,374.00 con indicador de 0.99. Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado con una programación PIM S/. 1,471,933.00 y se ejecutó S/. 1,471,933.00 con el indicador del 1.00

Calificación del indicador de eficacia como BUENO: La categoría presupuestal que alcanzo la calificación es: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos donde tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 7,522,308.00 y se ejecutó S/. 6,818,619.00 teniendo un indicador del 0.91

Calificación del indicador de eficacia como REGULAR: La categoría presupuestal que alcanzo la presente calificación es: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano con una programación PIM de S/. 38,515,950.00 y se ejecutó S/. 33,929,036.99 siendo su indicador de eficacia de 0.88, así mismo el TOTAL de gastos por proyectos según categoría presupuestal de este periodo tuvo una programación de S/. 52,183,647.00 y se logró ejecutar S/. 46,669,144.00 teniendo un indicador de eficacia global del 0.89

Calificación del indicador de eficacia como DEFICIENTE: Las categorías presupuestales que alcanzaron la presente calificación son: Programa nacional de saneamiento rural con una programación según PIM de S/. 110,677.00 y se logró ejecutar S/19,838.00 con un indicador del 0.18. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte con una programación PIM de S/.



292,699.00 y se ejecutó S/. 200,568.00 obteniendo un indicador de eficacia del 0.69.

Tabla 13

Determinación del nivel de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2022

2022			
Categoría presupuestal	PIM S/. (1)	Ejecutado S/. (2)	Indicador de eficacia $3=2/1$
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	154,582	98,243	0.64
0036: Gestión integral de residuos solidos	5,215,573	2,175,779	0.42
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria	298,740	0	0
0083: Programa nacional de saneamiento rural	608,000	570,380	0.94
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	4,287,772	1,653,744	0.39
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	8,740,335	8,524,712	0.98
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	52,823,379	46,133,244	0.87
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	9,092,237	8,067,687	0.89
TOTAL	81,220,618	67,223,789	0.83

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

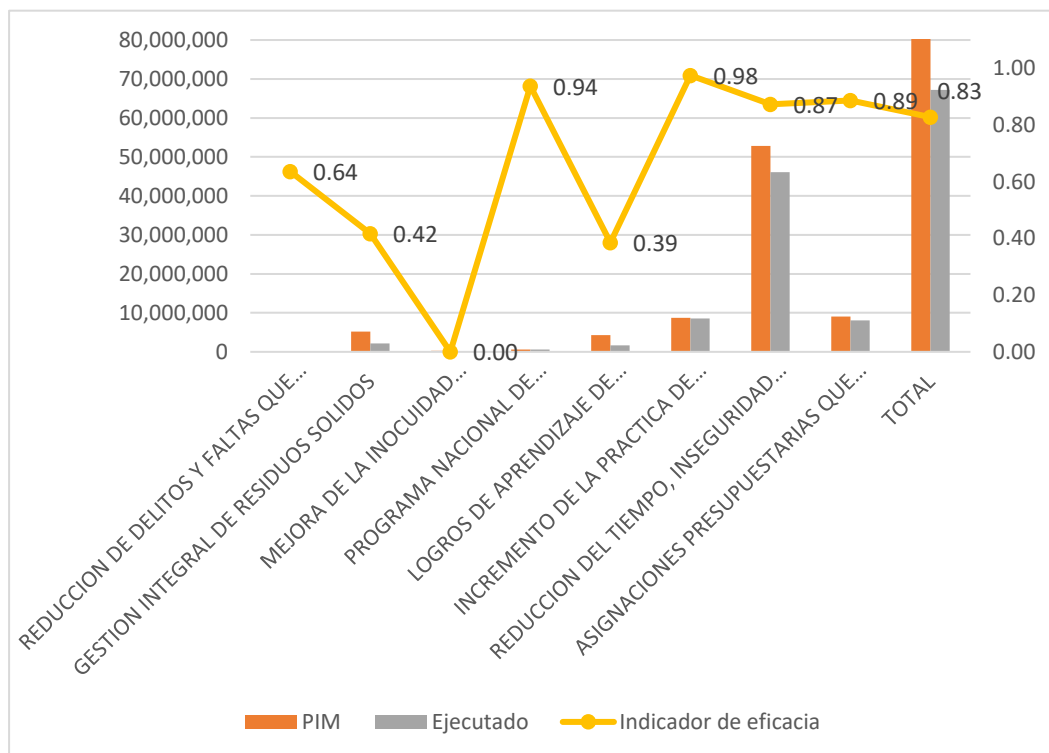


Figura 17. Nivel del indicador de eficacia de los gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2022

FUENTE: Tabla 13

En relación a la Tabla 13 y figura 17 se presenta el indicador de eficacia según PIM de aplicación anual con respecto a la ejecución presupuestal de proyectos, según categoría presupuestal, por lo que se calificó con el indicador de eficacia de acuerdo al rango presentado en la Tabla 7.

Calificación del indicador de eficacia como MUY BUENO: La categoría presupuestal que alcanzo obtener esta calificación es: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, donde tuvo una programación PIM de S/. 8,740,335.00 y se ejecutó S/. 8,524,712.00 teniendo un indicador del 0.98.

Calificación del indicador de eficacia como BUENO: La categoría presupuestal que alcanzo la calificación es: Programa nacional de saneamiento,



donde tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 608,000.00 y se ejecutó S/. 570,380.00 teniendo un indicador del 0.94

Calificación del indicador de eficacia como REGULAR: Las categorías presupuestales que alcanzaron la presente calificación son: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano, con una programación PIM de S/. 52,823,379.00 y se ejecutó S/. 46,133,244.00 siendo su indicador de eficacia de 0.87. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, con una programación presupuestal según PIM de S/9,092,237.00 y se logró ejecutar S/. 8,067,687.00 siendo el indicador de eficacia de 0.89

Calificación del indicador de eficacia como DEFICIENTE: Las categorías presupuestales que alcanzaron la presente calificación son: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, con una programación según PIM de S/. 154,582.00 y se logró ejecutar S/98,243.00 con un indicador del 0.64. Gestión integral de residuos sólidos, con una programación PIM de S/. 5,215,573.00 y se ejecutó S/. 2,175,779.00 obteniendo un indicador de eficacia del 0.42. Mejora de la inocuidad agroalimentaria, con una programación PIM de S/. 289,740.00 siendo su ejecución del 0.00 en consecuencia obtuvo un indicador del 0.00. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, con una programación según PIM de S/. 4,287,772.00 y se logró ejecutar S/. 1,653,744.00 obteniendo un indicador del 0.39, así mismo el TOTAL de gastos por proyectos según categoría presupuestal, periodo 2022, tuvo una programación de S/. 81,220,618.00 y se logró ejecutar S/. 67,223,789.00 teniendo un indicador de eficacia global del 0.83

Tabla 14.

Resultados del cuestionario

Preguntas	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5
1. En el 2021 la municipalidad logró una ejecución de ingresos del 111% ¿Cuál es su análisis y como califica el porcentaje obtenido?	Siendo lo programado una estimación y lo ejecutado (recaudado) lo real, existe diferencia superior al 10% por ende existe una mala programación	La ejecución de ingresos es óptima	Existe una mayor recaudación de lo programado	La ejecución es buena	Buena
2. En el 2022 la municipalidad logró una ejecución de ingresos del 104% ¿Considera que hubo una disminución en la ejecución respecto al periodo anterior?	No, más bien hubo una mejor programación PIM, por ser una variación menor al 5% (al año anterior se ha mejorado con la ejecución)	Si, se atribuye al cambio de gestión	No, al contrario, con respecto al año anterior hubo una mayor asignación y recaudación	No, hubo una buena ejecución presupuestal	No
3. En el periodo 2021 hubo una ejecución de gasto del 89% ¿Cuál es su análisis y como califica el porcentaje obtenido?	Un 89% se considera una ejecución regular, por lo es un buen ejecutor	Es regular	Existe una ejecución aceptable de cumplimiento de gasto	Es un porcentaje regular	Es buena, debido a las estrategias tomadas
4. En el 2022, se tuvo una ejecución del 84% ¿Qué factores impiden que se cumpla con la óptima ejecución de gasto?	La entidad es un buen ejecutor, la parte técnica (expedientes técnicos) sea por administración directa o por contrata existe falta de penalidades, retrasos, conformidades. Por la parte administrativa (logística, contabilidad, ppto)	La ejecución es regular y es debido a los procesos de transferencia	La ejecución es regular. Hubo una mayor programación de gasto para el 2022	Por los procesos burocráticos	Los funcionarios no se actualizan con las necesidades de la población y falta de compromiso con la institución
5. En los periodos 2021 y 2022 según categoría presupuestal de gasto se tuvo mayor porcentaje de asignación presupuestal en educación, transporte y seguridad ciudadana ¿considera Ud que los gastos programados se realizaron de acuerdo a las necesidades de la población?	Si, así mismo la entidad dedica mayor porcentaje de presupuesto a la categoría de transporte (movilidad urbana, pistas y veredas)	Si	Si	Si	Si, se debe considerar mayor prioridad en seguridad y residuos sólidos
6. Según categoría presupuestal se tuvo una ejecución de gasto entre el 94% y 84%. De acuerdo a su análisis ¿Por qué no se logró ejecutar al 100% según su programación presupuestal?	La población no se organiza en la identificación de necesidades para el presupuesto participativo. El problema está en la parte administrativa y técnica y se deben mejorar procesos	Se atribuye a la gestión encargada en el periodo indicado	Se tuvo una aceptable ejecución de gasto y se desconoce la causal para el cumplimiento al 100%	Por falta de compromiso de sus funcionarios	Por la deficiencia de los funcionarios de turno o en el área recomendada
7. ¿Considera Ud. que existe una adecuada programación presupuestal que permite el cumplimiento de las metas institucionales? ¿Por qué?	Si, ya que se logró porcentajes de ejecución superiores al 80%	Si, porque se reflejan en la ejecución presupuestal	Si, por que se cuenta con una aceptable ejecución	Regularmente, porque se logró una ejecución buena en los ingresos y no logro una buena ejecución en gastos	No, porque una de las falencias fue las huelgas al final del periodo

Fuente: Anexo 11



Según la Tabla 14 y de acuerdo al cuestionario presentado al personal administrativo de la Sub Gerencia de Planificación, Proyectos y Cooperación técnica y a la Sub Gerencia de Presupuesto y Finanzas, anexo 11, se realizó el recuento de sus respuestas.

Para las preguntas 1 y 2, concuerdan que la ejecución de ingresos para el periodo 2021 fue óptima a causa de la mayor recaudación según lo programado, así mismo indican que se debería realizar una mejor programación debido a la variación promedio del 11%. En cuanto a la ejecución de ingresos del periodo 2022 coinciden que no hubo menor recaudación con respecto al año anterior, por el contrario, indican que fue óptima la ejecución y hubo una mejor programación presupuestal, debido a que la variación fue promedio del 4% y en consecuencia la diferencia fue menor al periodo anterior

Para las preguntas 3 y 4, con respecto a la ejecución de gastos, el personal administrativo de las áreas correspondientes, manifestaron que la ejecución para el periodo 2021 fue regular y aceptable, debido al cumplimiento de gastos, además de las decisiones estratégicas por parte de la municipalidad. Para el periodo 2022, coinciden y califican a la ejecución de gasto como regular, a pesar de que, en este periodo el porcentaje de ejecución resultó ser menor al periodo 2021. En relación al porcentaje obtenido para el periodo 2022, se les preguntó por los factores que impiden con el óptimo cumplimiento de la ejecución de gastos, por lo que mencionaron que se debía a una serie de factores, entre ellas resalta: el proceso de transferencia de una nueva gestión municipal, la existencia de una mayor programación de gasto con respecto al año anterior, a la rotación de los funcionarios y por su bajo compromiso con la institución. Así mismo atribuyen



que los mayores problemas se encuentran en la parte administrativa y la parte técnica.

Para la pregunta 5, de acuerdo a las respuestas del cuestionario presentado el personal administrativo de ambas áreas concuerdan que las categorías presupuestales de gasto con una mayor asignación presupuestal como: seguridad ciudadana, residuos sólidos, transporte, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resulten en productos, están programadas en relación a las necesidades de la población de Juliaca, además indican que la municipalidad se enfoca más en la categoría de transporte (movilidad urbana, pavimento y veredas).

Para la pregunta 6, y en relación a la ejecución de estas categorías presupuestales, con mayor asignación presupuestal, que resultó entre el 94% y 84% de lo programado, las Sub Gerencias en cuestión, tuvieron distintas respuestas con respecto del incumplimiento al 100% de su ejecución, una de las áreas menciona que es debido a la transferencia de gestión, a las deficiencias de los funcionarios en las áreas designadas, además indican que se desconoce la causa del incumplimiento; así mismo la otra área señala que, es por el presupuesto participativo, es decir, la dificultad de identificar necesidades por parte de la población y a la vez se necesitan mejorar los procesos técnicos y administrativos de la municipalidad.

Para la pregunta 7, la mayoría del personal administrativo opina que existe una adecuada programación presupuestal, porque el porcentaje de ejecución obtenido en ambos periodos es aceptable.



4.1.3 Proponer lineamientos para mejorar la ejecución presupuestal con relación al cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca

LINEAMIENTOS PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE SAN ROMÁN-JULIACA

OBJETO

Establecer lineamientos para el fortalecimiento y la mejora de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, en relación a los cumplimientos de sus metas institucionales, con la finalidad responder de manera óptima los requerimientos de la población.

BASE LEGAL

Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Ley N° 27785, Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Directiva N° 007-2008-EF/76.01, Directiva para la evaluación de los presupuestos institucionales de los Gobiernos Locales.

ALCANCE

El presente documento de lineamientos está dirigida a todo el personal administrativo que tenga la responsabilidad de la ejecución presupuestal en la municipalidad.



DISPOSICIONES GENERALES

La Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca maneja uno de los presupuestos con mayor asignación presupuestal, en la región Puno, por eso, es necesario una evaluación constante a los actos que realiza, para ello los lineamientos en la mejora de la ejecución presupuestal no deben ser considerados como una constante; sino deben ser siempre motivo de transformación a los diferentes cambios tecnológicos, sociales, económicos o ambientales que se presenten. De acuerdo a los resultados de la investigación se denota lo siguiente:

APROPIADA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

La municipalidad a través de la oficina de presupuesto debe elaborar la programación presupuestal prestando mayor atención a las demandas de la población, considerando la relación entre la viabilidad de cada objetivo planteado en el POI con el resultado que se pretende obtener.

Los funcionarios de la entidad, deben implementar estrategias que permitan potenciar la actividad principal que tiene la ciudad de Juliaca como es el comercio, permitiendo una mayor asignación presupuestal.

Cambiar estrategias tradicionales para la recaudación de ingresos presupuestales y así reducir variaciones en cuanto a la estimación y una real ejecución.

PERSONAL CAPACITADO

Promover e incentivar las buenas prácticas del personal administrativo, enfocando sus responsabilidades al servicio de la población.



Poner énfasis en el primer componente del control interno cual es el Ambiente de Control.

Mantener al personal con experiencia técnica, la misma que debe ser complementada con el personal nuevo que respalde esa experiencia en conocimientos, ya que se pone en segundo plano las excelentes intenciones que tiene la municipalidad por la falta de efectividad y eficiencia en la hora de ejecutar los presupuestos.

Debe existir una sincronización del titular de la entidad con los funcionarios de las áreas involucradas para la ejecución del presupuesto con objetivos y metas que beneficien a la población.

Capacitar al personal administrativo que tiene interacción directa con la población, es decir en la prestación de servicio, fomentando a que desarrollen estrategias de mejoramiento en la municipalidad.

EVALUACIÓN CONSTANTE DE RESULTADOS

Se debe implementar de forma estratégica un instrumento virtual para conocer la implicancia de los resultados de la ejecución del bien y servicio que la municipalidad brindó a la población.

Anticipar las inconformidades que puedan tener la población con respecto a las ejecuciones de gastos.

4.2 DISCUSIÓN

En relación a los resultados alcanzados de los objetivos específicos 1 y 2 de la presente investigación, muestran que, la deficiente ejecución presupuestal incide



negativamente en el cumplimiento metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, las mismas que están dirigidos esencialmente a los sectores como salud, educación, trabajo, entre otros; esto de acuerdo a las necesidades de la población.

De los resultados hallados coincide con Paucar (2019) donde demuestra que la Municipalidad Provincial de Canas, Cusco, tuvo resultados deficientes en la ejecución de gastos en los periodos 2016 y 2017 con un 82.16% y 59% respectivamente en relación a lo programado, calificándolo con un nivel de eficacia como deficiente en ambos periodos. En cuanto a los resultados de la ejecución de ingresos muestra que la entidad logró recaudar aceptablemente con respecto a su programación presupuestal, calificándolo según nivel de eficacia como muy bueno en ambos periodos.

Así mismo se encontraron similitudes con los resultados de: Mamani (2022), Mango (2022), Zanabria (2022) y Fernandez (2019), demostraron que en las municipalidades locales de la región Puno, objeto de estudio, no lograron ejecutar óptimamente los gastos en cuanto a la programación presupuestal en los periodos de investigación, estimando según indicador de eficacia como deficiente. En cuanto a la ejecución de ingresos, muestran que los resultados fueron óptimos, calificándolos según el indicador de eficacia como bueno, por lo que concuerdan que la ejecución incide positivamente en el cumplimiento de metas establecidas.

De la misma manera se asemeja a los resultados de Pacheco et al. (2021) señalan que la programación presupuestal en la municipalidad distrital de San Antonio en Cañete, Lima, es inadecuada, ya que existe una insuficiente ejecución presupuestal de gasto con un 75% en el periodo 2019, por lo que se evidencia el incumplimiento de metas presupuestales debido a que la entidad programó gastos que no se realizaron, entre ellas por el incumplimiento de adquisiciones de activos no financieros.



En cuanto a la ejecución de ingresos existe similitud con Charaja (2021), donde muestra que en el Programa Regional de Riego y Drenaje Puno se cumplió con la ejecución de ingresos en los periodos 2016 y 2017 con un 100.44% y 102.89% respectivamente, apreciando según indicador de eficacia como muy bueno, sin embargo existe diferencia en cuanto a la ejecución de gastos ya que en la unidad ejecutora sí se logró ejecutar los gastos en ambos periodos, calificándolos según indicador de eficacia como bueno y muy bueno.

En cuanto a Hilasaca (2019) los resultados son similares en términos de eficacia, muestran que, en la municipalidad Provincial de Islay, Región Arequipa, la ejecución de ingresos tiene un nivel de eficacia como muy bueno, por lo que influye de manera óptima con el cumplimiento de actividades programadas, mientras que en la ejecución de gastos el nivel de eficacia se calificó como deficiente y regular en los periodos de investigación.

4.2.1 Contrastación de hipótesis

4.2.1.1 Contrastación de hipótesis específica 1

La inadecuada ejecución presupuestal de gastos e ingresos incide negativamente en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

De acuerdo a las Tablas 1 y 3 se puede apreciar que, en la ejecución de ingresos, la programación presupuestal según PIM para el periodo 2021 fue de S/. 111,029,062.00 y tuvo una ejecución de S/. 123,316,610.00 por lo que se obtuvo un porcentaje de 111%. En cuanto al periodo 2022 la programación presupuestal según PIM fue de S/. 143,423,046.00 y su ejecución fue de S/.148,580,148.00 lo que representa un 104% de lo



programado. La ejecución presupuestal de ingresos respecto a la programación presupuestal en ambos periodos es aceptable.

Para la ejecución de gastos según las Tablas 2 y 4 en el periodo 2021 se tuvo una programación presupuestal según PIM de S/.119,779,666.00 y su ejecución fue de S/. 106,913,164.00 lo que representa un 89% de lo programado; para el periodo 2022 la programación presupuestal según PIM fue de S/. 149,655,069.00 y su ejecución fue de S/. 126,308,507.00 lo que representa un 84% de lo programado. En ambos períodos no se logró completar la ejecución del presupuesto de gastos de acuerdo a la programación presupuestal.

Por lo descrito, la ejecución de ingresos en ambos periodos es aceptable en cuanto a su programación presupuestal; sin embargo, la ejecución de gastos para ambos periodos no logró optimizar su cumplimiento, comprobando así que la inadecuada programación de los presupuestos incide en su ejecución presupuestal, por lo que se acepta la hipótesis específica 1.

4.2.1.2 Contrastación de hipótesis específica 2

El nivel de eficacia en la ejecución presupuestal se encuentra en un rango menor para el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

Según la Tabla 8, la evaluación presupuestal de los ingresos para el periodo 2021 en términos de eficacia muestra un indicador de eficacia del 1.11 la misma que se encuentra en el rango de calificación muy bueno, ya que el presupuesto programado fue de S/. 111,029,062.00 y se logró



ejecutar S/. 123,316,610.00. Para el periodo 2022 según Tabla 9, se determinó que la evaluación de ingresos en términos de eficacia tuvo un indicador del 1.04 ubicándose según el rango de calificación como muy bueno, ya que se tuvo una programación presupuestal de S/. 143,423,046.00 y una ejecución de S/. 148,580,146.00.

Según la Tabla 10, la evaluación presupuestal de gastos del periodo 2021 en términos de eficacia muestra un indicador de 0.89 ubicándose en el rango de calificación como regular ya que del total de presupuesto programado que fue de S/. 119,779,666.00 se ejecutó S/. 106,913,166.00. Para el periodo 2022 según la tabla 11, la evaluación presupuestal de gastos en términos de eficacia muestra un indicador de 0.84 ubicándose en el rango de calificación como deficiente, ya que del total de la programación presupuestal que fue de S/. 149,655,069.00 y se ejecutó S/. 126,308,505.00.

En relación a la contratación de la hipótesis se puede comprobar que el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal de gastos se encuentra en un rango menor para el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, es cierto que la ejecución de ingresos se encuentra en un rango aceptable en ambos periodos; sin embargo, la ejecución de gasto no muestra los mismos resultados en ambos periodos por lo que se acepta la hipótesis específica 2.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: La municipalidad en el periodo 2021, tuvo una ejecución de ingresos del 111% en relación a su programación presupuestal según PIM, para el periodo 2022 la ejecución de ingresos representó el 104% de su programación, por lo que en ambos periodos se tuvo resultados óptimos. En cuanto a la ejecución de gasto, la municipalidad en el periodo 2021 ejecutó el 89% de su presupuesto en relación a su programación según PIM, para el periodo 2022 tuvo una ejecución de gasto del 84%, ambos resultados se ven reflejados en las metas ejecutadas por rangos según función presupuestal, ya que la mayor cantidad de metas se localizan entre los rangos del 99%-95% y 84%-0%, las mismas que concentran mayor asignación presupuestal, dichas metas no lograron su ejecución de manera óptima, siendo una de ellas la función de transporte que cuenta con una mayor asignación presupuestal, en ambos periodos.

SEGUNDA: El indicador de eficacia en la ejecución de ingresos para el periodo 2021 fue de 1.11 y para el periodo 2022 fue de 1.04 valorando la ejecución según rango como muy bueno en ambos periodos. Mientras en la ejecución de gastos, el indicador de eficacia para el 2021 fue de 0.89 calificando la ejecución según rango como regular y para el periodo 2022 el indicador fue de 0.84 calificándolo como deficiente, por lo que se confirma que la municipalidad ejecuta sus gastos deficientemente lo que conlleva a que las metas institucionales no satisfagan las necesidades de la población. En cuanto a la valoración del personal administrativo de la Gerencia de presupuesto y planificación, califican el resultado de la ejecución de ingresos como buena en ambos periodos, en cuanto al resultado de la ejecución de gastos en ambos periodos consideran que estos fueron regulares y aceptables.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: La entidad debe desarrollar una adecuada programación presupuestal, con metas viables para su ejecución de acuerdo a la realidad de la población, con estrategias de progreso que coadyuve a potenciar sus principales funciones económicas, entre ellas el comercio, así mismo evitar que el presupuesto sea visto sólo como una herramienta para soluciones momentáneas a reclamos prolongados que tiene la ciudadanía y destinar dichos presupuestos a proyectos con un buen estudio técnico. Priorizar y desarrollar la ejecución en gastos de las metas con mayor asignación presupuestal, ya que en ellas se encuentran las problemáticas que la municipalidad diagnosticó al momento de la planificación presupuestal. Así mismo se debe contar con una herramienta que permita percibir la satisfacción de la población y observar cuán productivo es el resultado de la ejecución de actividades y proyectos, para que en base a los resultados se pueda re direccionar las estrategias de mejoramiento en la atención de las peticiones de la población

SEGUNDA: Se recomienda que la entidad evalúe y tome en consideración periódicamente los indicadores presupuestarios, esto en base a los resultados que la municipalidad divulgue en sus portales de comunicación, para que exista una buena interacción entre las diferentes áreas que manejen el presupuesto, fomentando así la capacidad de involucramiento y participación en las buenas prácticas. Así mismo se recomienda al personal administrativo de la Gerencia de presupuesto y planificación a tener en consideración no sólo el indicador de eficacia para su correcta valoración, sino también temas presupuestarios que permitan contrastar los resultados numéricos con la real situación que se encuentra la población, ya que es el área responsable en llevar de manera óptima el proceso presupuestario de la municipalidad.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arraiza, E. (2016). *Manual de gestión municipal*. Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Universidad Complutense de Madrid (Vol. 2).
- Casanova, J. y Valdés D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria, basada en la estadística descriptiva, del Distrito de Salud de Portoviejo. *Digital Publisher*, 5(5-1), 16-25. doi: 10.33386/593dp.2020.5-1.311
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016). *Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico*. Lima: CEPLAN.
- Charaja, G. (2021). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas del Programa Regional de Riego y Drenaje Puno, periodos 2016-2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Congreso de la República de Perú (2018). *Decreto Legislativo N°1440*. El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15>
- Congreso de la República del Perú. (2022). *Ranking de la ejecución presupuestal de las municipalidades agosto, 2022*. (N°28) Recuperado de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/informes-tem-22-23/28-rt-rank-d-ejecuc-presup-municip-agos-2022.pdf>
- Constitución Política de Perú [Const] Art. 195 (29 de diciembre de 1993). [https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Politica-\(Abril-2023\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Politica-(Abril-2023).pdf)



- ComexPerú. (2023). *Reporte eficacia del gasto público-Resultados 2022*. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-010.pdf>
- Fernandez, L. G. (2019). *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la municipalidad provincial El Collao-Ilave periodos 2016-2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edic). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Hilasaca, C. B. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad provincial de Islay en los periodos 2017-2018* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Mamani, E. R. (2022). *Análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Orurillo, periodos 2017-2018* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Juliaca, Puno.
- Mamani, V., Huayapa, V., y Alfaro, L. (2021). Percepción ciudadana de la corrupción en el sector público de la ciudad de Juliaca, Perú. *Revista Gestionar*, 1(2), 43-64.
- Mango, J. M. (2022). *Evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2018-2019* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.
- Marcel, M., Guzmán, M., y Sanginés, M. (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Washington, USA: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *Directiva N° 007-2008-EF/76.01-Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales*.



Lima: MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Directiva N° 005-2012-EF/50.01-Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012.*

Lima: MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto-Guía Básica.* Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Lapido, O., Sánchez, A. y Sopher, J. (2010). *Responsabilidad en el gasto público en América Latina y el Caribe* (L.R. Argüello, Trad.). Washington, USA: Banco Mundial. (Obra original en 2009).

Pacheco, M. A., Quispe T. V. y Soto, R. O. (2021). *Ejecución presupuestal de gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital de San Antonio* (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Callao, Lima.

Paucar, A. B. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Canas Cusco periodos 2016-2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Paredes, F. (2006). *El presupuesto público. Aspectos teóricos y prácticos.* Mérida, Venezuela: Publicaciones vicerrectorado académico.

Reinoso, Y. y Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 14-30. doi: 10.33386/593dp.2020.2.162

Robbins, S. y Coulter, M. (2010). *Administración.* Mexico, Méjico: Pearson.

Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis.* Lima, Perú: Editorial MACRO.



Zanabria, V. R. (2022). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos durante los periodos 2017-2018* (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

ANEXOS

Título: Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo incide la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Evaluar la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL La ejecución presupuestal incide negativamente en el cumplimiento de metas de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022</p>	<p>VI: Ejecución presupuestal VD: Cumplimiento de metas</p>	<p>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL -Ejecución de gastos -Ejecución de ingresos -PIM</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera incide la ejecución presupuestal de gastos e ingresos en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal de gastos e ingresos en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS La inadecuada ejecución presupuestal de gastos e ingresos incide negativamente en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022</p>	<p>V1: Ejecución presupuestal de gastos e ingresos V2: Metas institucionales</p>	
<p>¿Cuál es el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022?</p>	<p>Determinar el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022</p>	<p>El nivel de eficacia en la ejecución presupuestal se encuentra en un rango menor para el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022</p>	<p>VI: Nivel de eficacia VD: Metas institucionales</p>	<p>METAS INSTITUCIONAL ES -Objetivos institucionales</p>
<p>¿Qué acciones se deben realizar para un avance óptimo en la ejecución presupuestal y cumplir con las metas de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca?</p>	<p>Proponer lineamientos para mejorar la ejecución presupuestal con relación al cumplimiento de metas de la municipalidad provincial de San Román-Juliaca</p>			<p>-POI -PEI -Indicadores de eficacia</p>



ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, DE ACUERDO A LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2021, SEGÚN RUBRO

Portal de MEF | Portal de Transparencia Económica

miércoles, 02 de agosto del 2023

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

¿Quién realiza la recaudación?
 ¿De qué fuentes proviene la recaudación?
 ¿Cómo se estructura la recaudación?
 ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Año: 2021

	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	83,488,286,578	123,164,568,063	136,000,675,302
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	18,612,831,122	41,981,156,201	41,024,842,767
Gob. Loc. Mancóm. M: MUNICIPALIDADES	18,612,831,122	41,972,679,391	41,015,584,143
Departamento 21: PUÑO	702,784,931	1,458,945,536	1,423,289,783
Provincia 211: SAN ROMAN	90,916,674	158,788,003	171,580,113
Municipalidad 21101-30163: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	68,087,794	111,028,062	123,316,610
Rubro			
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	34,289,198	50,273,021	56,333,543
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	16,008,336	19,656,954	19,874,687
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,887,385	17,506,427	16,400,818
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,111,045	10,224,540
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,784,704	10,487,881	11,963,422
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	127,163	2,881,734	8,539,600

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 01 de agosto de 2023.

ANEXO 3: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, DE ACUERDO A LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2021, SEGÚN GENÉRICA

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

miércoles, 02 de agosto del 2023

Transparencia Económica PERU

[Navegador](#) [Reiniciar](#) [Exportar](#)

Año **2021** ▼

	¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?			
	Fuente	Rubro	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Trimestre	Mes	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL								83,468,286,578	123,164,568,083	136,000,875,302
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES								19,812,831,122	41,881,156,201	41,024,842,767
Gob. Loc./Mancóm. M: MUNICIPALIDADES								19,812,831,122	41,972,679,391	41,015,584,143
Departamento 21: PUNO								702,784,931	1,458,945,526	1,423,289,783
Provincia 2111: SAN ROMAN								90,916,874	158,788,003	171,580,113
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA								68,087,784	111,028,062	123,316,810
Genérica										
<input type="radio"/> 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS								16,008,336	16,008,336	16,212,164
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS								11,008,883	11,008,883	10,750,696
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								39,083,900	68,910,035	75,581,965
<input type="radio"/> 6: OTROS INGRESOS								1,858,512	2,591,149	1,810,725
<input type="radio"/> 8: ENDEUDAMIENTO								127,163	2,981,734	8,539,600
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE								0	9,527,925	10,451,461

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 01 de agosto de 2023.

ANEXO 5: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, DE ACUERDO A LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2022, SEGÚN GENÉRICA

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

miércoles, 02 de agosto del 2023

Año: 2022

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?		Año
	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Trimestre	Mes	Recaudado	
TOTAL							
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES							
Gob. Loc./Manciom. M: MUNICIPALIDADES							
Departamento 21: PUÑO							
Provincia 2111: SAN ROMAN							
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA							
		Genérica					
<input type="radio"/> 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS							
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS							
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS							
<input type="radio"/> 8: ENDEUDAMIENTO							
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE							
Notas <ul style="list-style-type: none"> Los montos están en Soles. La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 01 de agosto de 2023. 							

ANEXO 6: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO, DE ACUERDO A LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2021, SEGÚN RUBRO

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

miércoles, 02 de agosto del 2023

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,424,917	198,888,507,105	198,384,770,971	87.3		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,637,988,887	32,266,004,790	32,229,353,239	71.7		
Gob. Loc. Mancos. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,178,370	32,259,212,874	32,222,566,323	71.7		
Departamento 21: PUNO	822,847,482	1,827,679,957	1,517,255,129	1,388,188,436	1,304,948,311	1,280,175,387	1,278,914,190	78.7		
Provincia 2111: SAN ROMAN	98,657,576	169,841,916	160,150,446	152,433,039	147,450,317	147,405,007	147,381,370	86.8		
Municipalidad 211101-301981: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	74,880,004	119,779,666	116,490,525	111,364,452	106,958,474	106,913,165	106,900,338	89.3		
▼ Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	Avance %		
018: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,794,704	10,497,881	9,837,184	9,520,663	9,429,108	9,428,062	9,428,062	89.8		
013: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,111,045	10,062,449	9,178,461	8,529,883	8,525,039	8,525,000	84.3		
007: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	34,289,196	50,273,021	48,521,994	46,213,618	43,862,128	43,848,071	43,845,259	87.2		
008: IMPUESTOS MUNICIPALES	16,009,336	19,658,954	19,414,741	18,869,548	17,885,274	17,872,719	17,870,782	90.9		
009: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,867,395	17,506,427	17,067,148	16,074,768	15,968,255	15,955,448	15,947,733	91.1		
000: RECURSOS ORDINARIOS	6,792,210	8,750,604	8,742,558	8,689,862	8,519,153	8,519,153	8,518,829	97.4		
019: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	127,163	2,981,734	2,844,451	2,837,533	2,764,672	2,764,672	2,764,672	92.7		

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 01 de agosto de 2023.

ANEXO 7: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO, DE ACUERDO A LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2021, SEGÚN GENÉRICA

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

miércoles, 02 de agosto del 2023

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,424,917	198,888,507,105	198,384,770,971	87.3		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,637,968,887	32,266,004,790	32,229,353,239	71.7		
Gob Loc./Mancor. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,178,370	32,259,212,874	32,222,566,323	71.7		
Departamento 21: PUNO	822,847,482	1,627,679,957	1,517,255,129	1,388,188,436	1,304,948,311	1,280,175,387	1,278,914,190	78.7		
Provincia 2111: SAN ROMAN	98,657,576	169,841,916	160,150,446	152,433,039	147,450,317	147,405,007	147,381,370	86.8		
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	74,880,004	119,779,666	116,480,525	111,364,452	106,958,474	106,913,165	106,900,338	89.3		
Genérica	PJA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %		
						Devengado	Girado			
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,497,129	52,783,238	52,083,723	50,007,526	47,168,661	47,164,465	47,164,465	89.4		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	22,814,886	35,220,140	33,843,747	31,401,327	30,043,597	30,002,485	29,995,703	85.2		
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	439,705	505,175	428,440	412,240	412,240	412,240	412,240	81.6		
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	100.0		
5-25: OTROS GASTOS	0	66,229	66,229	66,229	66,229	66,229	66,229	100.0		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,777,508	5,293,446	5,077,666	5,027,909	5,027,909	5,027,909	5,027,909	95.0		
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,350,776	24,711,438	23,790,721	23,249,222	23,039,838	23,039,838	23,033,793	93.2		

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 01 de agosto de 2023.

ANEXO 8: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO, DE ACUERDO DE LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2022, SEGÚN RUBRO

miércoles, 02 de agosto del 2023

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Año: 2022 | Actividades: Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		Avance %
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL									
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	197,002,269.014	237,822,065.719	226,523,847.131	215,896,701.775	212,521,847.737	206,427,380.786	206,108,890.807	88.1	
Gov. Loc. Mancom. M: MUNICIPALES	21,572,564.807	52,638,714.049	48,341,887.045	42,313,420.285	40,115,235.724	37,814,865.881	37,747,452.868	71.8	
Desarrollo 21: PUNO	747,034.315	1,846,033.493	1,740,954.612	1,552,705.948	1,448,752.555	1,405,355.377	1,403,380.500	78.1	
Política 2111: SAN ROMÁN	122,427,505	213,589,293	204,402,090	191,502,832	175,357,792	174,817,589	174,437,247	81.8	
Municipalidad 21110101681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA	84,194,681	149,655,099	143,609,651	135,833,601	126,379,929	126,308,507	126,302,845	84.4	
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
00: RECURSOS ORDINARIOS	3,728,874	6,332,023	5,290,532	4,941,248	4,908,871	4,908,871	4,908,871	78.8	
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	55,431,813	83,795,194	79,094,606	75,993,739	68,345,856	68,312,667	68,298,995	81.5	
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	18,800,000	18,879,642	18,415,413	18,013,893	17,871,534	17,870,001	17,870,001	95.1	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,873,313	14,262,888	14,200,498	13,961,267	13,740,622	13,739,222	13,739,222	98.3	
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,699,538	1,699,538	1,135,208	1,118,169	1,118,169	1,118,169	71.2	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,660,851	25,215,304	25,036,078	21,792,259	20,893,078	20,656,787	20,656,787	81.5	

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 01 de agosto de 2023.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO 9: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO, DE ACUERDO A LOS DATOS DEL MEF, PERIODO 2022, SEGÚN GENÉRICA

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
 Consulta de Ejecución del Gasto

🏠 🔍 📄 📄 📄

🔄 📄 📄 📄

¿Quién gasta?
 Categoría Presupuestal: Función:

¿En qué se gasta?
 Fuente:

¿Cómo se estructura el gasto?
 Sub-Genérica:

¿Dónde se gasta?
 Departamento:

¿Cuándo se hizo el gasto?
 Año: Trimestre: Mes:

¿Con qué se financian los gastos?
 Fuente:

¿En qué se gasta?
 Categoría Presupuestal: Función:

¿Cómo se estructura el gasto?
 Sub-Genérica:

¿Dónde se gasta?
 Departamento:

¿Cuándo se hizo el gasto?
 Año: Trimestre: Mes:

	TOTAL	Nivel de Gobierno: M. GOBIERNOS LOCALES	Sub-Genérica	Función	Rubro	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
									Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
▲	197,002,268.014	237,822,055.718	225,533,847.131	215,886,701.775	212,521,847.737	208,427,380.785	208,108,989.807	88.1			
▲	21,572,594.807	52,638,714.049	48,341,887.045	42,313,420.285	40,115,235.724	37,814,855.861	37,747,452.888	71.8			
▲	21,572,594.807	52,612,802.258	48,328,703.030	42,308,085.052	40,109,888.143	37,809,541.573	37,742,135.301	71.9			
▲	747,034.315	1,846,033.463	1,740,954.612	1,562,705.648	1,448,752.565	1,405,356.377	1,403,588.580	76.1			
▲	122,427.505	213,589.283	204,402.080	191,502.832	175,357.782	174,817.589	174,437.247	81.8			
▲	84,164.851	149,655.056	143,803.851	135,833.801	128,378.929	128,308.507	128,292.945	84.4			
			Genérica								
<input type="radio"/>	8-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					28,212,427	25,884,718	25,884,718	25,884,718	25,884,718	97.4
<input type="radio"/>	8-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					4,778,445	4,681,303	4,676,543	4,676,543	4,676,543	97.9
<input type="radio"/>	8-23: BIENES Y SERVICIOS					31,821,286	28,908,649	28,568,487	28,548,649	28,534,287	83.4
<input type="radio"/>	8-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					524,357	487,512	483,612	483,612	483,312	88.4
<input type="radio"/>	8-25: OTROS GASTOS					0	487,614	487,611	487,611	487,611	100.0
<input type="radio"/>	8-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	1,168,080	1,168,080	1,168,080	1,168,080	100.0
<input type="radio"/>	8-28: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					39,893,208	84,510,312	79,741,535	87,341,899	87,291,315	79.6

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 01 de agosto de 2023.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO 10: SOLICITUD PRESENTADA A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

RUC 20165195290		Fecha y Hora de recepción: 02/10/2023 10:06:17	
N° RUT: 00039702-2023			
Recibido Por:	CABRERA/DI		LO"
Ubicación:	SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO		
Presentado Por:	CALAPUJA GOMEZ ZENIA		
Documento:	SOL -		
Asunto:	SOLICITO PERMISO PARA LA OBTENCION DE INFORMACION A TRAVES DE UN		
Para Entregar a:	MINA YUPANQUI LUIS ENRIQUE		
Destino:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
N° Folio:	4		
Observaciones:			
GESTIÓN: 2023 - 2026		Atención de	
SOLICITUD DE AYUDA DE UN CUESTIONARIO.			
Sr. Oscar Caceres Rodriguez Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca			
Yo Zenia Calapuja Gomez identificada con DNI 75830180, egresada de la carrera de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y solicitar su autorización para que mi persona pueda realizar un cuestionario, la misma que tiene como fin el desarrollo de una investigación académica denominada "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN-JULIACA, PERIODOS 2021-2022", dicho cuestionario está dirigido al personal administrativo de las Sub Gerencias de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto.			
Anticipadamente quedo agradecida por su respuesta a la presente solicitud.			
Juliaca, 02 de Octubre, del 2023			
Atentamente			
 Zenia Calapuja Gomez DNI 75830180			



ANEXO 11: INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



CUESTIONARIO

Cuestionario dirigido al personal administrativo de las Sub Gerencias de Planificación y Presupuesto.

Previo saludo, el presente cuestionario tiene fines netamente académicos y de investigación, la misma que permitirá obtener una información más profundizada del tema cual es “Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, periodos 2021-2022.

INSTRUCCIONES

Las siguientes preguntas son de tipo abiertas, es decir se valorará sus respuestas en sentido analítico y de su opinión personal, por lo que se mantendrá en confidencialidad sus opiniones. Así mismo los datos presentados para el análisis se obtuvieron según la consulta amigable del MEF.

Anticipadamente gracias por sus respuestas.

PREGUNTAS

1. En el periodo 2021, la municipalidad tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 111,029,062.00 y se logró recaudar S/. 123,316,610.00 lo que representa el 111% de lo programado ¿Cuál es su análisis y como califica el porcentaje obtenido en la ejecución de ingreso?

.....
.....

2. En el periodo 2022, la municipalidad tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 143,423,046.00 y se logró recaudar S/. 148,580,148.00 que representa el 104% de lo programado ¿Considera que hubo una disminución en la ejecución de ingresos según el periodo anterior? ¿Por qué?

.....
.....

3. En el periodo 2021, la municipalidad tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 119,779,666.00 y se ejecutó S/. 106,913,164.00 que representa 89% de lo programado ¿Cuál es su análisis y como califica el porcentaje obtenido en la ejecución de gasto?

.....
.....



4. En el periodo 2022, la municipalidad tuvo una programación presupuestal según PIM de S/. 149,655,069.00 y se ejecutó S/. 126,308,507.00 que representa el 84% de lo programado ¿Qué factores impiden que se cumpla con la óptima ejecución de gasto?

.....
.....

5. Tanto en el periodo 2021 y 2022 la municipalidad obtuvo mayor porcentaje de asignación presupuestal en las siguientes categorías presupuestales de gastos:

- ✓ Educación
- ✓ Seguridad ciudadana
- ✓ Transporte
- ✓ Acciones centrales
- ✓ Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
- ✓ Residuos sólidos

¿Considera Ud. que las categorías presupuestales de gasto mencionadas en el párrafo anterior están programadas en relación a las necesidades de la población?

Marque con una X

 SI

 NO

-Si su respuesta es SÍ, pase a la pregunta 6.

-Si su respuesta es NO ¿Qué categoría presupuestal de gasto considera que merece mayor asignación presupuestal según la necesidad de la población de Juliaca?

.....

6. Las categorías presupuestales mencionadas en la pregunta anterior tuvieron una ejecución de gasto entre el 94% y 84%. De acuerdo a su análisis ¿Por qué no se logró ejecutar al 100% según su programación presupuestal?

.....
.....

7. De acuerdo a los resultados en la ejecución de gastos de la municipalidad ¿Considera Ud. que existe una adecuada programación presupuestal que permite el cumplimiento de las metas institucionales? ¿Por qué?

.....
.....

ANEXO 12: Metas según función presupuestal, periodo 2021

METAS	% PPTO asignado	PIM	EJECUTADO	%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19.90	23,833,226	20,931,171	88
Estudios de pre-inversión	0.64	761,057	727,404	96
Construcción de cerco de ladrillo concreto; en el(la) escuela superior de formación artística ESFA urbanización Taparachi III sector distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.01	15,996	0	0
Construcción de depósito y/o archivo general; en el(la) Municipalidad Provincial de San Román, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.11	125,868	121,371	96
Remodelación de ambiente administrativo; adquisición de cableado estructurado, Networking core data center / edificio y servicios en la nube; además de otros activos en el(la) Municipalidad Provincial de San Román distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	1.08	1,298,707	1,176,496	91
Construcción de edificación; en el(la) depósito municipal vehicular de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.23	280,887	267,812	95
Construcción de cobertura; remodelación de ambiente de usos múltiples; en el(la) c.c. Unocolla, Chacas, Kokan, Cocha Quinray, Sollata, Central Corisuyo, Poste pata, Central Esquen, Ilo Ilo Yocara, Rancho victoria distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.47	558,881	402,702	72
Creación de los servicios municipales en la agencia municipal zona norte - oeste de la municipalidad provincial de San Román en la urbanización san pablo del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	35,200	35,200	100
Creación de los servicios municipales en la agencia municipal zona este urb. Tambopata del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	35,200	35,200	100
Creación de los servicios municipales en la agencia municipal zona sur 2do sector urb. Néstor Cáceres Velásquez del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	35,000	35,000	100
Adquisición de grúa móvil; en el(la) sub gerencia de circulación, seguridad vial e inspección de la municipalidad provincial de San Román distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.01	10,950	10,746	98
Construcción de ambiente de usos múltiples; en el(la) puesto de auxilio rápido (par) de la PNP en la Urbanización Néstor Cáceres Velásquez - segundo sector del distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.06	69,306	23,818	34
Planeamiento y presupuesto	0.57	685,413	623,695	91
Conducción y orientación superior	1.86	2,230,357	1,976,702	89
Gestión administrativa	2.77	3,320,625	2,876,161	87
Asesoramiento técnico y jurídico	1.78	2,132,713	1,937,567	91
Gestión de recursos humanos	4.39	5,264,202	4,657,084	89
Acciones de control y auditoria	0.25	304,064	189,979	63
Defensa judicial del estado	0.24	288,337	273,300	95
Administración de recursos municipales	1.83	2,195,607	2,128,208	97
Conducción y manejo de los registros civiles	0.43	518,447	501,662	97
Mantenimiento de infraestructura publica	2.69	3,218,356	2,533,086	79
Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	0.19	233,213	233,213	100
Transferencias de recursos a los centros poblados	0.07	89,470	46,535	52
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	0.10	125,370	118,230	94
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7.47	8948897	8188691	92
Adquisición de equipo de video vigilancia, equipo de video vigilancia y sistema de video vigilancia; en el(la) gerencia de prevención seguridad y ordenamiento del distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.00	328	328	100



Adquisición de patrulleros; en el(la) sub gerencia de serenazgo municipal de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.66	793,704	756,367	95
Patrullaje municipal por sector - serenazgo	6.23	7,462,248	6,825,562	92
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0.58	692,617	606,434	88
TRABAJO	0.28	340,296	331,217	97
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	0.28	340,296	331,217	97
COMERCIO	1.92	2,295,445	2,102,338	92
Promoción del comercio	1.64	1,962,680	1,808,675	92
Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0.28	332,765	293,663	88
TURISMO	0.00	4,117	1,393	33.83532
Promoción del turismo interno	0.00	4,117	1,393	34
AGROPECUARIO	0.03	36,439	35,200	97
Mejoramiento de la productividad y competitividad de ovinos de la raza corriedale en las comunidades campesinas del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	35,200	35,200	100
Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	0.00	1,239	0	0
TRANSPORTE	39.37	47,153,252	41,344,451	88
Construcción de infraestructura vial en la Urbanización Amauta y Taparachi primer sector de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.02	21,603	21,193	98
Construcción de infraestructura vial en la Urbanización San Santiago (jr. Azángaro, jr. Pumacahua, jr. Miraflores, jr. Mama Oclo, jr. San salvador, y av. Perú) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.00	420	420	100
Mejoramiento de la infraestructura vial de la Urbanización Cesar Vallejo de la ciudad de Juliaca - II etapa, provincia de San Román - Puno	2.14	2,562,136	2,533,532	99
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de la av., jrs. Y psjes. De la urbanización y ampliación Jorge Chávez (Abancay, Andahuaylas, 24 de junio, Ancash, Huancayo, Parinacochas, Copacabana, Cajamarca, Grau, sol de oro, Arequipa, Escuri, Alfonso Ugarte, Marañon, Amanecer, San Teodoro y villa ampay) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.81	970,569	964,050	99
Mejoramiento de la infraestructura vial de los jirones y pasajes en la Urbanización 20 de enero de la ciudad de Juliaca - distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.18	221,194	207,980	94
Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en los jirones, calles y pasajes del barrio Manco Cápac y San José i etapa (José Carlos Mariátegui, San Jorge, Umachiri, Kollis, Belén, golfo, san Carlos, Ayaviri, Gonzales Prada, Ramón castilla	0.00	447	447	100
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial urbano, II etapa en la Urbanización municipal Taparachi primer sector de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	1.18	1,412,723	1,177,018	83
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de los jirones y pasajes de las urbanizaciones 28 de julio II etapa y Bolognesi I etapa (Almagro, Independencia, Caracoto, Deustua, Cabanillas, Chucuito, Juli, Bolognesi, 01, 03, santa fe, j.a. Zela	1.64	1,965,312	1,915,892	98
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de los jirones y pasajes en la Urbanización ENACE la capilla (Leonardo Bardales, Topacio, Esmeralda, Sinchi Roca, Perla, Rubí, San Marcos, Turqueza, brillante, sn 01, sn 02, sn 03, sn 04 y sn 05) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.12	148,818	96,575	65
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes en la Urbanización los choferes de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.22	265,606	263,272	99
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones, calles y pasajes en las urbanizaciones Villa Mercedes, San Apolinar y los Keñuales de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.00	5,400	0	0
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones Atahualpa tramo (jr. Nueve de octubre - av. Circunvalación) y Juan Velasco Alvarado tramo (av. Tacna -	0.02	28,161	28,161	100



jr. Atahualpa) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno				
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes del barrio Zarumilla y la Urbanización San Isidro (Azángaro, Pumacahua, Tupac Amaru, Benigno Ballón, Raúl Porras, Elías Aguirre, San Isidro, El Maestro, San fr.	0.63	760,170	687,461	90
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal en los jirones Libertad, las Orquídeas, Vista Alegre, Cristo Rey, Segundo Domingo de Mayo, Salvador Allende, Tarapaca y German Humpiri de la Urbanización Floral Vista Alegre, distrito de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	0.20	243,600	173,100	71
Gestión del programa y otros: Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS	0.24	292,699	200,568	69
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal de la avenida aeropuerto tramo (av. Independencia - av. 5 de abril) en la Urbanización Aeropuerto I etapa de la ciudad de Juliaca, centro poblado de Juliaca - distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.00	302	0	0
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal en el jr. Guardia civil (tramo jr. Las Casuarinas - jr. 20 de Mayo), jr. Justino Guillen (tramo jr. Las Casuarinas - jr. 20 de mayo) y entorno del mercado de muebles Santa Celedonia de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.02	19,913	19,913	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la vía de articulación (salida Arequipa - salida Puno) de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	6.70	8,027,964	6,951,347	87
Creación de intercambio vial a desnivel en la intersección de las av. Circunvalación norte y av. Independencia, en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno.	6.93	8,296,770	6,343,058	77
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal del jr. Moquegua (tramo: av. Circunvalación este - jr. Primero de marzo) de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.88	1,048,151	705,950	67
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal del jr. San salvador (tramo jr. Mariano melgar - psje. Víctor Alemán), psje. Víctor Alemán, psje. José Olaya de la urb. Santa rosa 1ra etapa de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.56	675,215	395,381	59
Renovación de infraestructura del transporte; en el(la) av. Circunvalación tramo (av. Tacna - av. Mártires del 4 de noviembre) distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.01	10,086	9,687	96
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la av. Santa rosa (tramo: av. Perú - av. Circunvalación II) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.06	77,700	77,700	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la av. Jorge Basadre, av. Inca Manco Cápac del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	3.05	3,649,954	3,630,228	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la avenida aviación (tramo av. Ferrocarril - aeropuerto internacional manco Cápac) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.09	1,307,125	1,271,184	97
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana del jr. Ecuri, jr. Parinacochas, jr. Libertadores, jr. La flor y jr. Tullumayo (tramo av. Independencia - av. Aviación) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.67	1,998,920	1,968,529	99
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Mayta Capac en la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	35,200	35,200	100
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal en la av. Tacna cuadras 13 al 17 y vías conexas de las urbanizaciones san isidro y nueva esperanza de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.04	44,000	43,987	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Altiplano (tramo: jr. Micaela bastidas - jr. José Antonio Zela), jr. 9 de octubre (tramo: av. Altiplano - av. Tacna), psje. José Antonio Zela del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	33,971	9,984	29
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Circunvalación tramo (av. Tacna - av. Apiraj), av. Apiraj (tramo av. Circunvalación - ovalo uancv), av. Martires 4 de noviembre (vía alterna) (av. Juliaca - ovalo uancv), av. Juliaca tramo (av.	0.17	206,848	195,068	94



Circunvalación - av. Martires 4 de noviembre), av. Modesto borda tramo (av. Circunvalación - av. Tintaya) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno				
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el jr. Santiago Mamani, jr. Mariano Pandía, jr. 4 de noviembre, jr. Arica, jr. Manuel prado y la urb. La rinconada II etapa del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.92	2,298,666	2,290,017	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la urb. Cincuentenario Cancollani del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.23	276,598	254,088	92
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la infraestructura vial de la urb. La capilla del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	33,000	32,425	98
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Hipólito Unanue y av. José Carlos Mariátegui de la urbanización municipal la capilla del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	34,950	34,950	100
Reparación de calzada; en el(la) vías urbanas del cercado de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.47	560,622	560,622	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las urbanizaciones anexo y prolongación los incas del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.05	60,000	56,680	95
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Ferrocarril tramo (av. Aviación - calle 01) de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.05	65,493	65,487	100
Reparación de calzada; en el(la) vías urbanas de la ciudad de Juliaca distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.96	1,148,343	908,451	79
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	0.11	126,000	126,000	100
Camino vecinal con mantenimiento vial	3.56	4,262,903	4,031,869	95
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	2.67	3,198,114	2,796,514	87
Infraestructura urbana con mantenimiento	0.63	757,586	260,463	34
AMBIENTE	12.86	15,402,021	13,432,587	87
Reparación de defensa ribereña; en el(la) limpieza y descolmatación de la cuenca del rio Coata del distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.51	612,870	580,723	95
Adquisición de camión compactador; en el(la) unidad de gestión de residuos sólidos de la municipalidad provincial de San Román - distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.00	4,800	4,605	96
Acciones comunes	3.99	4,781,299	3,479,580	73
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	6.87	8,233,236	7,859,139	96
Mantenimiento de parques y jardines	1.48	1,769,816	1,508,540	85
SANEAMIENTO	0.18	221,385	130,305	59
Renovación de canal pluvial; en el(la) DREN Torococha tramo: jr. Huayna roque - jr. Azángaro, dren Raúl Porras - Benigno Ballón tramo: av. Circunvalación - jr. Moquegua distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.01	13,981	13,740	98
Creación del servicio de agua potable y disposición de excretas en las comunidades de Cantería, Isla Central, Antipampilla y Corisuyo del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.08	90,677	0	0
Creación del servicio de agua potable y disposición de excretas en las comunidades de rancho victoria, Sollata, Pucachupa, Tacamani central y Tacamani arriba del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.02	20,000	19,838	99
Atención de actividades de emergencia	0.08	96,727	96,727	100
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3.38	4,047,804	3,885,147	96
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de los jirones y pasajes en la urbanización ENACE La Capilla (Leonardo Bardales, Topacio, Esmeralda, Sinchi Roca, Perla, Rubi, san marcos, Turqueza, brillante, sn 01, sn 02, sn 03, sn 04 y sn 05) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	1.23	1,471,933	1,471,933	100
Planeamiento urbano	2.15	2,575,871	2,413,214	94



SALUD	4.41	5,286,228	5,051,934	96
Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud de primer nivel del establecimiento de salud los choferes i-2 de la Microred Santa Adriana de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	2.04	2,444,226	2,424,880	99
Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud clas Santa Adriana (nivel i-4) distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.38	454,346	439,744	97
Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud cono sur, distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.42	500,078	493,437	99
Población con prácticas seguras para la resiliencia	0.00	4,887	0	0
Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	0.59	705,391	705,262	100
Control sanitario	0.87	1,043,300	897,573	86
Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0.11	134,000	91,038	68
CULTURA Y DEPORTE	2.27	2,722,772	2,353,527	86
Remodelación de edificación; en el(la) piscina municipal temperada de la municipalidad provincial de San Román distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.24	283,736	44087	16
Remodelación de campo deportivo; en el(la) loco falla del distrito de Juliaca, provincia san Román, departamento puno	0.21	254,896	252,374	99
Población objetivo accede a masificación deportiva	0.06	71,893	70,092	98
Deporte fundamental	0.06	66,143	58,211	88
Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	0.71	846,104	728,763	86
Transferencia financiera a gobiernos locales	1.00	1,200,000	1,200,000	100
EDUCACION	2.64	3167171	3166535	100
Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura educativa en la I.E.P. N° 70550 - los libertadores de la Urbanización Villa Hermosa del Misti en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.01	12,078	11,999	99
Mejoramiento del servicio educativo en la I.E.P. N° 70541 virgen de Fátima de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	2.56	3,070,060	3,070,059	100
Mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la institución educativa publica horacio Zevallos Gámez de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.07	84,976	84,477	99
Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la I.E.P. N° 70663 Carlos Dante Nava Silva en la urb. 03 de octubre del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.00	57	0	0
PROTECCION SOCIAL	3.61	4319716	4177271	97
Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional	0.43	510,111	506,719	99
Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	0.00	3,167	1,887	60
Apoyo a las beneficencias	0.11	132,492	132,492	100
Apoyo al ciudadano y a la familia	0.06	74,308	52,989	71
Apoyo comunal	0.37	446,514	413,046	93
Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	0.36	433,133	420,533	97
Programa del vaso de leche	1.61	1,924,499	1,901,469	99
Programas de complementación alimentaria	0.45	539,667	514,631	95
Sistema de focalización de hogares - SISFOH	0.09	107,113	99,121	93
Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0.12	148,712	134,384	90
PREVISION SOCIAL	1.67	2000897	1781402	89
Obligaciones previsionales	1.67	2,000,897	1,781,402	89
TOTAL	100.00	119,779,666	106,913,169	89

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO 13: Metas según función presupuestal, periodo 2022

METAS	% PPTO asignado	PIM	EJECUTADO	%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	20.64	30,884,449	28,380,988	92
Estudios de pre-inversion	0.61	908,751	868,390	96
Remodelación de auditorio; adquisición de equipamiento interactivo, computadores personales y proyector multimedia; en el(la) salón de convenciones distrito de Juliaca, provincia san Román, departamento Puno	0.55	825,221	808,806	98
Remodelación de ambiente administrativo; adquisición de cableado estructurado, Networking Core data center / edificio y servicios en la nube; además de otros activos en el(la) municipalidad provincial de San Román distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.02	22,579	22,500	100
Remodelación de auditorio; adquisición de equipo; en el(la) salón consistorial de la municipalidad provincial de San Román distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.37	558,709	545,391	98
Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en el centro cívico de la municipalidad provincial de San Román, distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.15	223,999	175,611	78
Construcción de cobertura; remodelación de ambiente de usos múltiples; en el(la) c.c. Unocolla, Chacas, Kokan, Cocha Quinray, Sollata, Central Corisuyo, Poste pata, Central Esquen, Ilo Ilo Yocara, Rancho victoria distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.13	199,622	177,019	89
Creación de los servicios municipales en la agencia municipal zona norte - oeste de la municipalidad provincial de San Román en la urbanización San Pablo del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.71	1,064,293	1,018,295	96
Creación de los servicios municipales en la agencia municipal zona este urb. Tambopata del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.68	1,014,786	1,010,478	100
Creación de los servicios municipales en la agencia municipal zona sur 2do sector urb. Néstor Cáceres Velásquez del distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.71	1,064,296	1,049,024	99
Construcción de ambiente de usos múltiples; en el(la) puesto de auxilio rápido (par) de la PNP en la urbanización Néstor Cáceres Velásquez - segundo sector del distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.06	82,664	81,513	99
Creación del palacio municipal en el centro poblado isla, distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.69	1,033,323	704,455	68
Construcción de cobertura y ambiente de usos múltiples; en el(la) comunidades campesinas de Rancho Tacamani Central, Rancho Pucachupa, sector Moquegachi Corisuyo, Isla Central, Isla Antipampilla, Isla Canteria, Rancho Tacamani Arriba, Collana Juliaca - anexo Ilo Ilo, Esquen Tariachi Chaupicacca del distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.66	982,886	693,910	71
Construcción de cerco perimétrico y caseta; en el(la) compañía de bomberos voluntarios del Perú - Juliaca en la urb. Juan el bueno distrito de Juliaca, provincia san Román, departamento Puno	0.09	131,129	125,909	96
Planeamiento y presupuesto	0.58	868,792	771,403	89
Conducción y orientación superior	1.55	2,324,553	2,163,878	93
Gestión administrativa	1.38	2,065,468	1,897,316	92
Asesoramiento técnico y jurídico	1.37	2,055,320	1,979,119	96
Gestión de recursos humanos	4.69	7,022,519	6,359,208	91
Acciones de control y auditoria	0.23	342,448	265,922	78
Defensa judicial del estado	0.18	275,688	257,040	93
Administración de recursos municipales	1.69	2,532,717	2,425,349	96
Apoyo comunal	0.13	193,600	193,600	100
Conducción y manejo de los registros civiles	0.35	516,409	508,005	98
Mantenimiento de infraestructura publica	2.16	3,232,812	2,949,027	91
Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	0.00	6,845	0	0
Transferencias de recursos a los centros poblados	0.22	335,020	329,820	98
Transferencia financiera a gobiernos locales	0.67	1,000,000	1,000,000	100



ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5.86	8,765,844	8,428,073	96
Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.10	147,382	91,043	62
Adquisición de patrulleros; en el(la) sub gerencia de serenazgo municipal de la municipalidad provincial de San Román - Juliaca distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento puno	0.00	7,200	7,200	100
Patrullaje por sector	5.51	8,253,435	8,061,077	98
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	0.01	21,564	21,564	100
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0.22	336,263	247,189	74
COMERCIO	1.23	1,842,939	1,759,533	95
Desarrollo económico y social	0.31	456,591	407,428	89
Promoción del comercio	0.85	1,278,876	1,254,761	98
Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0.07	107,472	97,344	91
TURISMO	0.02	29,415	26,906	91
Promoción del turismo interno	0.02	29,415	26,906	92
AGROPECUARIA	0.20	298,840	0	0
Mejoramiento de las capacidades en la producción e innovación tecnológica de la cadena productiva de la leche en los distritos de Juliaca, Cabanillas y San Miguel de la provincia de san Román - departamento de Puno	0.20	298,740	0	0
Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	0.00	100	0	0
TRANSPORTE	38.52	57,654,471	49,530,669	86
Mejoramiento de la infraestructura vial de la urbanización cesar vallejo de la ciudad de Juliaca - ii etapa, provincia de San Román - Puno	0.02	22,776	22,500	99
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de la av., jrs. Y psjes. De la urbanización y ampliación Jorge Chávez (Abancay, Andahuaylas, 24 de junio, Ancash, Huancayo, Parinacochas, Copacabana, Cajamarca, Grau, Sol de oro, Arequipa, Escuri, Alfonso Ugarte, Marañón, Amanecer, San Teodoro y villa ampay) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	1.64	2,448,457	2,396,242	98
Mejoramiento de la infraestructura vial de los jirones y pasajes en la urbanización 20 de enero de la ciudad de Juliaca - distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.80	1,195,346	1,187,322	99
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial urbano, II etapa en la urbanización municipal Taparachi primer sector de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	1.35	2,014,862	2,004,310	100
Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de los jirones y pasajes de las urbanizaciones 28 de julio II etapa y Bolognesi i etapa (Almagro, independencia, Caracoto, Deustua, Cabanillas, Chucuito, Juli, Bolognesi, 01, 03, santa fe, j.a. Zela	0.20	297,536	183,844	62
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes en la urbanización Los choferes de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.08	116,111	38,239	33
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes en la urb. Santa maría II de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	1.28	1,920,000	985,368	51
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal en los jirones Libertad, las Orquideas, vista alegre, cristo rey, segundo domingo de mayo, salvador allende, Tarapacá y German Humpiri de la urbanización Floral vista alegre, distrito de Juliaca, provincia de san Román - Puno	0.64	955,899	799,793	84
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones y graderíos de la urb. Santa cruz de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.52	777,605	461,957	59
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes en la urbanización bellavista de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.00	6,000	6,000	100
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal de la avenida aeropuerto tramo (av. Independencia - av. 5 de abril) en la urbanización aeropuerto i etapa de la ciudad de Juliaca, centro poblado de Juliaca - distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.00	302	302	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la vía de articulación (salida Arequipa - salida puno) de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	6.39	9,565,353	8,970,116	94



Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal en el jr. Jorge Chávez (tramo jr. Piura - jr. Hipólito Unanue), jr. 9 de diciembre (tramo jr. Jorge Chávez - jr. Manuel Prado), jr. Hipólito Unanue (tramo jr. Jorge Chávez - jr. Loreto), jr. Loreto (tramo av. Loreto - jr. Jorge Chávez), jr. Prolongación Loreto en el cercado de la ciudad de Juliaca, centro poblado de Juliaca - distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.91	1,369,313	1,301,557	95
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de la urb. Tambopata, Kantutani, Santa Rosa I y II, villa hermosa y 3 de octubre - i etapa de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.01	1,509,113	1,494,013	99
Creación de intercambio vial a desnivel en la intersección de las av. Circunvalación norte y av. Independencia, en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	7.08	10,596,783	7,732,185	73
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal del jr. Moquegua (tramo: av. Circunvalación este - jr. Primero de marzo) de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.94	1,408,850	1,389,292	99
Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal del jr. San Salvador (tramo jr. Mariano Melgar - psje. Víctor Alemán), psje. Víctor Alemán, psje. José Olaya de la urb. Santa Rosa I etapa de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - región Puno	0.20	304,721	298,925	98
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la urb. Huancané, jr. Pedro Ruiz Gallo y vías adyacentes del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.04	60,000	58,174	97
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la av. Jorge Basadre, av. Inca Manco Cápac del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.01	10,846	8,117	75
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la avenida Aviación (tramo av. Ferrocarril - Aeropuerto Internacional Manco Cápac) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.02	35,939	32,619	91
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana del jr. Escuri, jr. Parinacochas, jr. Libertadores, jr. La Flor y jr. Tullumayo (tramo av. Independencia - av. Aviación) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.04	61,414	61,211	100
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal en la av. Tacna Cuadras 13 al 17 y vías conexas de las urbanizaciones San Isidro y Nueva Esperanza de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.02	32,010	0	0
Mejoramiento de los servicios de transpirabilidad vehicular y peatonal en los jirones San Agustín, Huancané, Mantaro, San Martín, Pasaje Santa Rosa y vías conexas de las urb. Santa Rosa y Villa Hermoza del Misti de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.38	2,068,062	1,987,099	96
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Altiplano (tramo: jr. Micaela Bastidas - jr. José Antonio Zela), jr. 9 de octubre (tramo: av. Altiplano - av. Tacna), psje. José Antonio Zela del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.03	40,052	39,965	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Circunvalación tramo (av. Tacna - av. Apiraj), av. Apiraj (tramo av. Circunvalación - ovalo UANCV), av. Mártires 4 de noviembre (vía alterna) (av. Juliaca - ovalo UANCV), av. Juliaca tramo (av. Circunvalación - av. Mártires 4 de noviembre), av. Modesto Borda tramo (av. Circunvalación - av. Tintaya) del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.01	17,743	16,147	91
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el jr. Santiago Mamani, jr. Mariano Pandía, jr. 4 de noviembre, jr. Arica, jr. Manuel Prado y la urb. La Rinconada II etapa del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.02	33,081	32,108	97
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las urbanizaciones San Julián, Santa Mónica I y II del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.44	2,150,335	2,127,081	99
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la urb. Cincuentenario Cancollani del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.16	1,742,287	1,736,453	100
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Hipólito Unanue y av. José Carlos Mariátegui de la urbanización municipal La Capilla del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.54	2,307,719	2,081,871	90
Reparación de calzada; en el(la) vías urbanas del cercado de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.11	161,016	0	0
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Huayna Cápac de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.70	1,040,604	910,764	88



Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la av. Ferrocarril tramo (av. Aviación - calle 01) de la ciudad de Juliaca del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	2.26	3,377,654	3,297,652	98
Reparación de calzada; en el(la) vías urbanas de la ciudad de Juliaca distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.54	806,131	797,860	99
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la urb. Florida y urb. Tahuantinsuyo del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.22	326,272	188,089	58
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la urb. Municipal Taparachi - sector San Cristóbal del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.13	1,698,452	1,151,650	68
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana con acondicionamiento de paseo peatonal del jirón libertad y pasaje libertad (tramo jr. San Martín - av. Circunvalación) del distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.11	170,464	170,463	100
Reparación de calzada; en el(la) vías urbanas del entorno del terminal terrestre de la ciudad de Juliaca, distrito de Juliaca, provincia san Román, departamento puno	1.43	2,143,271	2,132,954	100
Renovación de calzada, vereda, sardinel y área verde; además de otros activos en el(la) pasaje la cultura en la localidad Juliaca, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.02	31,000	31,000	100
Camino vecinal con mantenimiento vial	0.70	1,041,838	200,201	19
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	2.20	3,292,131	3,146,857	96
Infraestructura urbana con mantenimiento	0.33	497,123	50,369	10
AMBIENTE	15.50	23,190,920	14,832,676	64
Adquisición de camión compactador; en el(la) unidad de gestión de residuos sólidos de la municipalidad provincial de San Román - distrito de Juliaca, provincia san Román, departamento Puno	1.45	2,173,590	2,166,037	100
Adquisición de camión compactador; en el(la) unidad de gestión de residuos sólidos (ugrs) de la municipalidad provincial de San Román - Juliaca distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	2.03	3,041,983	9,742	0
Acciones comunes	1.74	2,600,865	1,878,974	72
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	9.12	13,645,764	9,112,090	67
Mantenimiento de parques y jardines	1.16	1,728,718	1,665,833	96
SANEAMIENTO	0.41	608,000	570,380	94
Instalación del servicio de agua potable y saneamiento rural, en la comunidad campesina de Unocolla, distrito de Juliaca, provincia de San Román - puno	0.10	150,000	137,072	91
Instalación de los servicios de agua potable y saneamiento rural en la comunidad campesina de chimpa Jaran del distrito de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.06	90,000	87,043	97
Creación del servicio de agua potable y disposición de excretas en las comunidades de Cantería, isla central, Antipampilla y Corisuyo del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.13	190,000	189,982	100
Creación del servicio de agua potable y disposición de excretas en las comunidades de rancho victoria, Sollata, Pucachupa, Tacamani central y Tacamani arriba del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.12	178,000	156,283	88
Vivienda y desarrollo urbano	1.77	2,647,676	2,584,867	98
Planeamiento urbano	1.77	2,647,676	2,584,867	98
SALUD	1.49	2,226,017	2,101,744	94
Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud de primer nivel del establecimiento de salud los choferes I-2 de la microred santa Adriana de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.02	24,384	24,213	99
Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud cono sur, distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.20	300,000	287,484	96
Vivienda y desarrollo urbano	0.59	880,700	880,567	100
Control sanitario	0.65	970,933	909,480	94
Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0.03	50,000	0	0
CULTURA Y DEPORTE	7.09	10,614,084	10,075,356	95
Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en la urbanización santo tomas del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.11	159,847	65,893	41



Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en la urbanización cincuentenario Cancollani del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.07	106,500	101,171	95
Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en las zonas periféricas del distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	2.12	3,171,933	3,101,907	98
Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en el complejo deportivo Hugo Sotil de la urb. Municipal la capilla del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	2.05	3,062,982	3,036,915	99
Mejoramiento de los servicios de recreación activa y pasiva en la urbanización santa catalina del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.48	2,209,799	2,189,611	99
Mejoramiento del servicio de espacios públicos en la urbanización san mateo del distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.02	27,000	27,000	100
Remodelación de edificación; en el(la) piscina municipal temperada de la municipalidad provincial de San Román distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.44	655,595	474,690	72
Remodelación de campo deportivo; en el(la) loco falla del distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.00	2,274	2,215	97
Población objetivo accede a masificación deportiva	0.01	21,888	21,700	99
Deporte fundamental	0.04	56,869	49,886	88
Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	0.76	1,139,397	1,004,368	88
EDUCACIÓN	2.87	4,287,772	1,653,744	39
Mejoramiento del servicio educativo en la I.E.P. N° 70541 virgen de Fátima de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0.14	215,032	215,031	100
Mejoramiento de infraestructura educativa de la IEP N° 707003 Yocara, del distrito de Juliaca - provincia de san Román - departamento de Puno	0.02	36,600	36,600	100
Mejoramiento de los servicios de educación inicial en las I.E.I. 321 y 316 del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.05	80,000	79,707	100
Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la I.E.P. N° 70663 Carlos Dante Nava Silva en la urb. 03 de octubre del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	0.11	168,001	149,786	89
Mejoramiento de servicio educativo del nivel primaria de la I.E. 71015 San Juan Bosco del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de puno	0.07	100,000	98,605	99
Mejoramiento del servicio educativo de nivel primaria de la I.E.P. N° 70581 de la ciudad de Juliaca en el distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno	1.74	2,610,568	143,654	6
Construcción de aula, cerco perimétrico y servicios higiénicos y/o vestidores; reparación de losa deportiva; además de otros activos en el(la) IE 70578 - Juliaca en la localidad Esquen Tariachi Chaupicacca, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.58	873,477	744,499	85
Construcción de espacio deportivo abierto; en el(la) IE 70573 - Juliaca en la localidad central Esquen, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno	0.14	204,094	185,862	91
PROTECCIÓN SOCIAL	3.23	4,840,569	4,647,511	96
Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional	0.29	431,202	429,751	100
Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	0.05	68,275	56,795	83
Apoyo a las beneficencias	0.09	132,492	132,492	100
Apoyo comunal	0.38	566,387	550,776	97
Defensa municipal al niño y al adolescente (demuna)	0.30	445,390	439,315	99
Programa del vaso de leche	1.40	2,097,161	2,089,169	100
Programas de complementación alimentaria	0.54	806,399	796,993	99
Sistema de focalización de hogares - SISFOH	0.06	96,553	95,142	99
Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	0.13	196,510	56,892	29
Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0.00	200	186	93
PREVISIÓN SOCIAL	1.18	1,764,073	1,701,768	96
Obligaciones previsionales	1.18	1,764,073	1,701,768	97
TOTAL	100	149,655,069	126,294,215	84

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Zenia Calapuja Gomez
, identificado con DNI 75830180 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

"EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN-JULIACA, PERIODOS 2021-2022"
"Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 17 de mayo del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Zenia Calapuja Gomez
identificado con DNI 75830180 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

"EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA, PERIODOS 2021 - 2022"

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 17 de mayo del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella